		(ORDEN DE	COMPRA	A POR CATÁ	LOGO ELECTI	RÓNIC	0			
Orden de compra:	CE-20	24000	2665358		Fecha de emisión:	24-06-2024	Fech: acept	a de ación:	6-06-2	2024	
Estado de la orden:	Revisa	ıda									
				DATC	OS DEL PROV	/EEDOR					
Nombre comercial:					Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC	RUC: 1700505835001			
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	vtservi	ciosy	comercio@h	otmail.con	Correo electrónico de la empresa:	electrónico de la vtserviciosycomercio@hotmail.com					
Teléfono: 0968675872 0991451322 022730000											
•					Código de la en	itidad financiera		Institucio	ón fin	anciera:	
					A ENTIDAD (CONTRATANTI	E				
Entidad contratante:	UNIVI CHIM		OAD NACIO AZO	NAL DE	RUC:	0660001840001	Teléf	Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay	Samaniego E	Erazo	Cargo:	Rector		Correo rector@unach.edu			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERC	CY PA	TRICIA URE	EÑA SAN	TILLAN	Correo electrónico:			ypatt_80@yahoo.es		
	Provir	ncia:	CHIMBORA	AZO	Cantón:	RIOBAMBA	4	Parroqu	ia:	VELOZ	
Dirección de entrega:	Calle:		AV. ANTON DE SUCRE	IIO JOSE	Número:	KM 1 1/2		Intersec	ción:	VIA A GUANO	
	Edific	io:			Departamen	nto: ADQUISIC	ONES	Teléfono	:	033730880	
Datos de	Horar merca		recepción de :	e	08h00 a 12h	n00 y de 14:30 a 1	6h00				
entrega:	Respo merca		e de recepció :	ón de		lo German Zurita e la UNACH	Morear	no, Directo	or de la	a Carrera de	
Observación:	electró presen	nico e te un i	ezurita@unac representante	ch.edu.ec. del ofere	Se prohíbe ren nte al momento	: Eco. Eduardo Gonitir los bienes a trode la entrega y rodel RGLOSNCP	avés de	e mensajer	ía; del	oe estar	

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.





Persona que autoriza



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA

UREÑA SANTILLAN

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

DETALLE V. Total **CPC** Descripción Cant V. Descuento Sub. Impuesto Partida Presup. unitario **Total** (%)22,4900 359,8400 3811100041 Silla de visita 0,0000 15,0000 413,8160 82.00.000.002.840103.0601.001.0000.0000 MARCA: Marca BASE/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo microtexturada mediante un sistema de aplicación electrostática secado al horno. BASE/ESTRUCTURA: Tubo metálico redondo diámetro 1 DIMENSIONES: Referencia Gráfica UBICACIÓN: Oficinas de operativos si por su profesión reciben visitas ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 VAE: 40% BASE/REGATONES: En poliamida de ø 1 ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada. CÓDIGO: S-V UNIDAD: Unidad ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 BASE/SOLDADURA: Suelda MIG ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO ASIENTO Y ESPALDAR: Tela tipo TEXTURA "C" CONTRAC Escorial 100% Acrílico, color gris claro

ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1		ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ENSAYO VUELCO: Referencia								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	359,8400
Impuesto al valor agregado (15%)	53,9760
Total	413,8160

Número de Items	16
Flete	0,0000
Total de la Orden	413,8160

Fecha de Impresión: martes, 25 de junio de 2024, 15:05:31

	C	ORDEN DE COMPR	A POR CAT	ÁLOGO ELEC	CTRÓNIC	CO			
Orden de compra:	CE-202400	002665357	Fecha de emisión:	24-06-2024	Fecha acepta	76-06-7	024		
Estado de la orden:	Revisada				•				
		DATO	OS DEL PRO	VEEDOR					
Nombre comercial:	MUEBLES	S DE OFICINA PJ	Razón social:	Pujota Quimbiamba Edison Yeovanny	0680001				
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:	mueblesde	oficinapj@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	electrónico de la mueblesdeoficinapj@gmail.com					
Teléfono:	098688885	4 026007187							
Tipo de cuenta:	orros Núm cuent	2203423236	Código de la Entidad Financiera:	Nombre de la BANCO DE Entidad PICHINCHA Financiera:					
	•	DATOS DE L	A ENTIDAD	CONTRATA	NTE				
Entidad contratante:	UNIVERS DE CHIMI	IDAD NACIONAL BORAZO	RUC:	066000184000	1 Teléfo	no: 033730	880		
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay	/ Samaniego Erazo	Cargo:	Rector Corrected electron		rector(a)unach edu ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PA	ATRICIA UREÑA SA	NTILLAN	Correo electrónico:	mercy	patt_80@yahoo	o.es		
	Provincia:	CHIMBORAZO	Cantón:	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELOZ		
Dirección de entrega:	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO		
	Edificio:		Departame	nto: ADQUIS	ICIONES	Teléfono:	033730880		
Datos de	Horario de mercaderi	e recepción de a:	08h00 a 12h	.00 y de 14:30 a	16h00				
entrega:	Responsak mercaderi	ole de recepción de a:		o German Zurit e la UNACH	a Moreano	o, Director de la	a Carrera de		
Observación:	electrónico presente ur	DORDINAR CON AD ezurita@unach.edu.en representante del ofe condiciones establecio	c. Se prohíbe rente al mom	remitir los bien ento de la entre	es a través ga y recep	de mensajería;	debe estar		

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria

25/6/24, 15:05 Catálogo electrónico

deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

UREÑA SANTILLAN Erazo

CDC	Dogarinaión	Cant	V.	Dagananta	Cub	Impuests	V Total	Doutida Duagun
CPC	Descripción	Cant	v. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
38122006111	Archivador bajo carpetas colgantes MARCA: Marca - DIMENSIONES: 900mm x 600mm. H=730mm - ESTRUCTURA/SOLDADURA: Suelda MIG - ESTRUCTURA/MÓDULO: Acero laminado al frío de 0.70mm, color Nopal ESTRUCTURA/GAVETAS: Acero laminado al frío de 0.70mm, color Nopal. 2 para carpetas colgantes, estructura de cajón y frente cajón CÓDIGO: AB-CC 900 - UNIDAD: Unidad - ESTRUCTURA/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno ESTRUCTURA/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8"	1	123,0000	0,0000	123,0000	15,0000	141,4500	82.00.000.002.840103.0601.001.0000.0000

- SUPERFICIE SUPERIOR/REVESTIMIENTO SUPERIOR: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Niebla 2191 VAE: 29,45% - SUPERFICIE SUPERIOR/CANTO DURO: Espesor de 2mm. Color similar al laminado - SUPERFICIE SUPERIOR/ELEMENTOS DE SUJECIÓN: Tornillo avellanado colepato - UBICACIÓN: Operativos - SUPERFICIE SUPERIOR/TABLERO DE SUPERIOR/TABLERO DE SUPERFICIE: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja			

Subtotal	123,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	18,4500
Total	141,4500

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	141,4500

Fecha de Impresión: martes, 25 de junio de 2024, 15:04:58

		(ORDEN DE	E COMPR	A POR CATÁ	LOGO ELECTI	RÓNIC	:O			
Orden de compra:	CE-20	24000)2665356		Fecha de emisión:	24-06-2024	Fech acept	a de tación: 26-	06-2024	1	
Estado de la orden:	Revisa	.da									
				DATO	OS DEL PROV	/EEDOR					
Nombre comercial:					Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC	RUC: 1700505835001			
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	vtservi	ciosy	comercio@l	hotmail.co	Correo electrónico de la empresa:	electrónico de la vtserviciosycomercio@hotmail.com					
Teléfono:	09686	75872	099145132	22 0227300	000						
Tipo de cuenta	Tipo de cuenta: Número de cuenta: Co				Código de la en	itidad financiera		Institución	financ	iera:	
			DA	FOS DE L	A ENTIDAD	CONTRATANTI	E				
Entidad contratante:	UNIVI CHIM		DAD NACI AZO	ONAL DE	RUC:	0660001840001	Teléf	Teléfono: 033730880			
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay	Samaniego	Erazo	Cargo:	Rector		Correo electrónico: rector@unach.edu.			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERC	CY PA	TRICIA UR	EÑA SAN	TILLAN	Correo electrónico: merc			ypatt_80@yahoo.es		
	Provir	ıcia:	CHIMBOR	RAZO	Cantón:	RIOBAMBA	4	Parroquia	: VE	ELOZ	
Dirección de entrega:	Calle:		AV. ANTO DE SUCRI		Número:	KM 1 1/2		Intersecci	nn•	A A JANO	
	Edific	io:			Departamei	nto: ADQUISIC	ONES	Teléfono:	033	3730880	
Datos de	Horar merca		recepción (:	le	08h00 a 12h	n00 y de 14:30 a 1	6h00				
entrega:	Respo merca		e de recepc :	ión de		lo German Zurita le la UNACH	Morea	no, Director	de la Ca	arrera de	
Observación:	electró presen	nico e te un	ezurita@una representant	ach.edu.ec. te del ofere	Se prohíbe ren ente al momento	: Eco. Eduardo Gonitir los bienes a tro de la entrega y redel RGLOSNCP	ravés de	e mensajería	; debe e	star	

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Frazo

V Samaniego Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200651	Armario 900mm x 350mm x 1600mm MARCA: Marca - ARMARIO/SOLDADURA: suelda MIG - VAE: 29,45% - FABRICANTE: Fabricante - UBICACIÓN: Operativos - PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/AGARRADERAS: Acero inoxidable de 210mm de longitud ARMARIO/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida nylon de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8" - PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/ CANTO DURO: Espesor de 2mm. Color similar al laminado ARMARIO/ESTRUCTURA METÁLICA: En Acero laminado al frío de 0.7mm, color Nopal UNIDAD: Unidad - PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/BISAGRA: Tipo cazoleta a presión semicodo DIMENSIONES: Biblioteca: 900mm x 380mm x 1120mm. Archivador: 900mm x 380mm x 480mm CÓDIGO: AB/1600	3	139,9000	0,0000	419,7000	15,0000	482,6550	82.00.000.002.840103.0601.001.0000.0000

- ARMARIO/REPISAS METÁLICAS: En Acero laminado al frio de 0.7mm, color Nopal. 2 repisas graduables y 1 divisoria para módulo bajo - PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/ REVESTIMIENTO EXTERIOR: Laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue ARMARIO/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/ ELEMENTOS DE SUJECIÓN: Tornillo avellanado colepato - PUERTAS ARCHIVADOR BAJO/SUPERFICIES: Aglomerado de 15mm, 2 caras en laminado de baja				

Subtotal	419,7000
Impuesto al valor agregado (15%)	62,9550
Total	482,6550

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	482,6550

Fecha de Impresión: martes, 25 de junio de 2024, 15:04:08

			ORD	EN DE COM	PRA I	POR CATÁ	LOGO ELEC	CTRO	ÓNICO			
Orden de compra:	CE-2	202400	026653	355		cha de iisión:	24-06-2024		Fecha acepta		26-06-2	2024
Estado de la orden:	Revi	sada										
				D	ATOS	DEL PRO	VEEDOR					
Nombre comercial:	MUE	EBLES	DE O	FICINA PJ		zón cial:	Pujota Quimbiamba Edison Yeova	nny	RUC:		100302	0680001
Nombre del representante legal:												
Correo electrónico el representante legal:	mijehlesdeoticinani(a)amail.com				ele de	rreo ctrónico la presa:	mueblesdeofi	cinap	j@gmai	l.com		
Teléfono:	0986	88885	4 0260	07187	•							
Tipo de cuenta: Número de cuenta: Código de la Entidad Financiera:					210358		nbre de idad Fin			ICO DEL HINCHA		
				DATOS D	ELAI	ENTIDAD	CONTRATA	NTE				
Entidad contratante:		VERSI MBOR		NACIONAL D	ERU	J C :	0660001840001 Teléfo		Teléfoi	ono: 033730880		880
Persona que autoriza:	Dr. N	Nicolay	Samar	niego Erazo	Ca	rgo:	Rector		Correce electró		rector@	unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	MER	RCY PA	ATRICI	A UREÑA SA	NTILI	LAN	Correo electrónico:		mercyp	oatt_80	@yahoo	es
	Prov	vincia:	CHIM	IBORAZO		Cantón:	RIOBA	AMB	A	Parro	quia:	VELOZ
Dirección de entrega:	Call	e:	AV. A SUCI	NTONIO JOS RE	E DE	Número:	KM 1	1/2		Inters	sección:	VIA A GUANO
	Edificio: Departamento: ADQUISICIONES Teléfono: 0337308						033730880					
Datos de		ario de caderia	-	ción de	081	h00 a 12h00	y de 14:30 a 1	6h00)			
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Eco. Eduardo German Zurita Moreano, Director de la Carrera de Economía de la UNACH											
Observación:	FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO: Eco. Eduardo German Zurita Moreano correo electrónico											

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

Nombre: MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

zo SAMANIEGO ERAZO

	OKLIWI SHIVII ELAZO SHIVII NEGO ELAZO								
	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3811100001	Sillón Qhapax MARCA: Marca - FABRICANTE: Fabricante - POLIURETANO APOYACABEZAS: inyectable e=35mm - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - APOYA BRAZOS: Regulables, en polipropileno y forrados en cuerina industrial color negro - BASE/MECANISMO: Semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumatico de alta resistencia. - UBICACIÓN: Ministro coordinadores y sectoriales/ Viceministros/ Secretarios nacionales. - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/TAPIZADO: Cuerina industrial Negro - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA APOYA CABEZA Y ESPALDAR: Madera terciada. - BASE/ARAÑA: Metálica Aluminio de 5 puntas - CÓDIGO: S-Q - POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: inyectable e=60mm - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA ASIENTO: Madera terciada - UNIDAD: Unidad - VAE: 40% - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kgc/rueda color negro	5	98,9800	0,0000	494,9000	15,0000	569,1350	82.00.000.002.840103.0601.001.0000.0000	

Subtotal	494,9000
Impuesto al valor agregado (15%)	74,2350
Total	569,1350

Número de Items	5
Flete	0,0000
Total de la Orden	569,1350

Fecha de Impresión: martes, 25 de junio de 2024, 15:02:49

	ORDEN DE CO	MPR	A POR C	ATÁLOGO ELEC	CTRÓNI	CO		
Orden de compra:	CE-20240002661863		ha de sión:	18-06-2024	Fecha d	/0-06-/0/4		
Estado de la orden:	Revisada							
		DAT(OS DEL F	PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Raz soci	_	EQUIPOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA ESERDING S.A.	RUC:	1792458609	001	
Nombre del representante legal:	MONTALVO BECERRA	A RAU	J L ALBE I	RTO				
Correo electrónico el representante legal:	orreo ectrónico el epresentante epresentante Correo electrónico el gerencia@eserding.com de la gerencia@eserding.com							
Teléfono:	0995006653 0995006653	3 6015	5074					
Tipo de cuenta:	riente Número de cuenta: 21000)50267	Código Entida Financ	d 210358	Nombro Entidac Financi	I BANCC		
	DATOS	DE L	A ENTIE	OAD CONTRATA	NTE			
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RU	RUC: 0660001840001			Teléfono: 033730880		
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	Car	·go:	Rector	Correo electrón	$\begin{array}{c} \textbf{Correo} \\ \textbf{electr\'onico:} \end{array} \text{rector@unach.edu.ec}$		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PATRICIA URI SANTILLAN	ΕÑΑ		Correo electrónico:	mercypa	att_80@yahoo.es		
	Provincia: CHIMBOR	AZO	Cantón:	RIOBAME	3A	Parroquia: VE	ELOZ	
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTON JOSE DE SUCRE	NIO	Número: KM 1 1/2				A A JANO	
	Edificio:		Departa	mento: ADQUISIO	CIONES	Teléfono: 033	3730880	
Data: J.	Horario de recepción de mercaderia:	08h	00 a 12h0	0 y de 14:30 a 16h0	00			
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	Ing. José Javier Haro Mendoza, director de Tecnologías de la Información y Comunicación						
Observación:		FAVOR COORDINAR CON ADM CONTRATO: Ing. José Javier Haro Mendoza número de celular 0984015190. Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un						

representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art. 319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



GONZALO NICOLAY
SAMANIEGO ERAZO



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: MERCY PATRICIA UREÑA SANTILLAN

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
4523000850	COMPUTADOR TODO EN UNO SOFTWARE LIBRE MODELO 6 MARCA: DELL - CERTIFICADOS: POR CADA ORDEN DE COMPRA GENERADA DE COMPUTADORAS EL CONTRATISTA DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ENTREGAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE UN CERTIFICADO ACTUALIZADO QUE LOS	1	784,0000	0,0000	784,0000	15,0000	901,6000	01.00.000.002.840107.0601.003.0000.0000			

POLITIONS SON ORIGINALE S, NILVION V NOR RYGEMADION, NI ROBANDIA CHE RADOR, RINAL MISMO DEBERA CONSTRUE LA GRANATIA FINE STATE STATE FINE STATE FINE STATE STATE FIN							
OREGOMADOS NS ON RETOMADOS NS NS REPIMEMANDED AND SERVICES NO RETOMADOS NS NS REPIMEMANDED AND SERVICES NS REPIMEMANDED AND SERVICES NS REPIMEMANDED CETC. ADBEMÁS EL GARANTIA FERRICADO DEBE CERTIFICAD DEBE CERTIFICAD DEBE CADA COMPUTADOR NOMERO DE SERRID DE CADA COMPUTADOR ENTREGADO. ELO LOS DEBEMAN SER DEBEMAN SER DEBEMA NER DEBEMA NER DEBEMA SER DEBEMA CONSTAR AND DEBEMA NER DEBEMA CONSTAR AND DEBEMA CONSTA	EQUIDOS CON	1 1	1 1	i	1	ı	i
NO REFORMADOS. NI REMANUNACHIRADOS. NELEMBANDEDICA CONSTRAL AGARANTIA TECNICA DEL ROUPE CERRIFICADO DEBE NELEMBANDE NELEMBANDE CERRIFICADO DEBE NELEMBANDE NELEMBA							
REMANUTACTURADOS, IN IREMANUTACTURADOS, IN IREMANUTACTURADOS, IN IREMANUTACTURADOS, CONNTAR LA GARANTIA TECNICA DEL EQUIPO INTERGADO FTC. ADDIASA LA DEMAS LA NIMBRO DE SERRE DE CADA COMPUTADOR SINIMBRO DE SERRE DE LEBRAN SER VERIFICALIES A TRAVÉS PERIFICALIES A TRAVÉ	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
NI REPRESAMBLANDES BY HE MISSION DEFIRED BY							
EN EL MISMO DEBERÁ CONSTAL I AGA BATHA CONTROLODO CONTROLO CONTROLODO C							
CONTRA LA CARANTIA TECNICA DEL ROUTO TECNICA DE LOUIS TECNICA DE LOUIS TECNICA DE LOUIS TECNICA DE LOUIS TOMANS PI CERTIFICADO DEBE INCLURI EL RESPECTIVO NOMBRO DI SERIE DE DEBRAN SIR THOMAN							
TÉCNICA DEL POUIDO ENTREGADO ETC. ADEMÁS LI ENTREGADO DEBE INCLIIRE EL RESPICTIVO NCMERO DE SERIE DE CADA COMULTADOR ENTREGADO ENTREGADOR ENTRE							
ENTRESADO FTC. ADEMAS IL A							
ADEMÁS EL CURTIFICADO CREE CURTIFICADO CREE CURTIFICADO CROMENTADOR CONCENTRADOR CO							
CERTIFICADO DEBE NICLURE EL RESPICTIVO NIÓMICO DE SERIE DE ENTREGADO, EL OLOS NOMEROS DE SERIE DEBERAN SER UNICLURE LE RESPICTIVO NIÓMICO DE SERIE DE ENTREGADO, EL OLOS NOMEROS DE SERIE DEBERAN SER VERITICABLES TRAVÉS VERITICABLES TRAVÉS VERITICABLES TRAVÉS VERITICABLES TRAVÉS VERITICABLES TRAVÉS VERITICABLES VERITICABLES TECNICA DEL BIENE DE LA GARRANTÍA TECNICA DEL BIENE DE LA GARRANTÍA TECNICA DEL BIENE DE LE GARRANTÍA TECNICA DEL BIENE DE LE LEDENTE MARCA APAR ADICHA VERITICACON VERITICACON - MEDITICABLES - FUENTE DE ENERGÍA / VOLTARE Y EDOV - MODELO DE - MODIFICADO - MOTHERBOARD / CRIPTICABLES - MOTHERBOARD / CRI							
INCLUBE EL RESPECTIVO NUMERO DE SERBE DE CADA COMPUTADOR NUMERO DE SERBE DEBERAN SER VERRIFCABLES A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE OUE LA GARANTÍA TECNICA DEL BIEN. DEBERA CONSTAR ADBURAS LA PÁGINA ADBURAS LA PÁGINA							
NOMERO DE SERIE DE CADA COMPUTADOR INTERCADO, P. D. O. D. INTERCADO,							
CADA COMPUTADOR ENTREGADO, EL OLOS NUMBEROS DE SERIE WERRIFCADE, EL OLOS NUMBEROS DE SERIE WERRIFCADE, SA TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA MARCA AL GUAL QUE LA GARANTÍA TECNICA DEI BIEN HORITORIO ADDIAS LA PAGINA WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERDICACION PERO PERO MARCA, PARA DICHA VERDICACION PERO PERO MARCA, PARA DICHA VERDICACION PERO PERO PERO PERO MODELO DE MODIELO DE MOTIBERBOARD INTEGRADO ANDREA PERO CONCETIVIDAD.** LUNO PUERTO DE RED GIBE IOTOLO 1800 PUERT							
ENTREGADO, EL OLOS NUMEROS DE SERIE DEBERAN SER THE SERIE DEBERAN SER DEBERAN							
NÜMERGO DE SERIE DIBERAN SER VERIFICABLES A TRAVÉS VERIFICABLES A TRAVÉS VERIFICABLES LA MARCA AL GUAL QUE LA GARANTIA TÉCNICA DEL BIEN. DIBERA CONSTAR APRADA LA PRONA BIPMAS LA PRONA PARA DICHA VERIFICACIÓN. - FABRICANTE DELL - FUENTE DE DEVERGIO - MODELO DE MOTHERBOARD NITEGRADO - MOTHERBOARD - MOTH							
DEBERÁN SER VERIFCA BLES A TRAVÉS DE LA PACINIA WEB DE LA MARCA AR LOUAL I LA MARCA AR LOUAL I TÉCNICA DEL BIEN. DEBERA CONSTAR ADEMAS LA PACINA WEB DE LA MARCA, WEB DE LA MARCA, VERIFCACIÓN VERIFCACIÓN - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE FINERGÍA / VOLTAGE Y 120W - MODELO DE MODELO DE MOTHERDOARD / - CANTIDAD DE RANURAS BOM DORS - MOTHERDOARD / - CHIESTE: 1570 - MOTHERDOARD / - CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE ROBERT - WERLESS: - MOTHERDOARD / - MOTHERBOARD / - CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE ROBERT - WERLESS: - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE ROBERT - WIRELESS: - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RULLOMA - WERLESS: - MOTHERBOARD / - PROCESSADOR - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - PROCESSADOR - MOTHERBOARD / - MOT							
VERTIFICABLES A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB DE LA MARCA AL ROUAL QUEL LA COMETA DEBERA CONSTAR ADEMSE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA ADEMSE LA PÁGINA WEB DE LA MARCA ADEMSE LA PÁGINA VERTIFICACIÓN - FUENTE DE EURURGÍA VOLTAJE V. 120V - MODELO DE MOTHERROARD - NOTITIAD DE BANURAS RAM DDRA 2 RANURAS RAM DDRA 2 RANURAS RAM DDRA 2 RANURAS DIMM DDRA - MOTHERROARD - CINTERROAD - CONSECTIVEDAD 1 UNO PUESTE HISTO - PUENTE DE BORGÍA - MOTHERROARD - CONSECTIVEDAD 1 UNO PUESTE HISTO - PUENTE DE BORGÍA - MOTHERROARD - CONSECTIVEDAD 1 UNO PUESTE DOR - DE BORGÍA - MOTHERROARD - LIUTOOTHTAMETA WERE ESS - MOTHERROARD -							
DE LA PÁGONA WEB DE I.A MARCA AL RIGIAL. QUE LA GARANTÍA TECNIC, POE BIEN. TECNIC, POE BIEN. ADDIÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA. PARA DICHA VERIFICACIÓN. - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENSRIGIA - MODELO DE MOTHERBOARD INTEGRADO - MOTHERBOARD - MOTHERBOARD - MOTHERBOARD - MOTHERBOARD - CANTIDAD DE RANURAS RAM DIORA 2 RANURAS RAM DIORA 2 RANURAS RAM DIORA 2 RANURAS BAN DIORA 2 RANURAS BAN DIORA 2 RANURAS RAM DIORA 2 RANURAS R							
LAMARCA AL IGUAL QUE LA GRANTIA TÉCNICA DEL BIEN DEBERA CONSTARA WEB DE LA MARCA. PARA DÍCITA VERRIFCACION - FABRICANTE DELL - FUENTE DE ENERGÍA - MODELO DE MOTHERBOARD - MODELO DE MOTHERBOARD - MOTHERBO							
QUE LA GARANTÍA TÉCNICA DEL BIEN DEBRA CONSTAR ADEMAS LA PAGIOA PARA DICHA VERIFICACIÓN FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA VOLTAJE V: 120V - VIENTE CACIÓN FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA VOLTAJE V: 120V - VIENTE CACIÓN FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA VOLTAJE V: 120V - VIENTE CONTROLO DE INITIGRADO - MOTHERBO OBD INITIGRADO - MOTHERBO OBD INITIGRADO - MOTHERBO OBD INITIGRADO - MOTHERBO OBD - VIENTE - MOTHERBO OBD - MODELO DE - MODELO DE - MODELO DE - MOTHERBO OBD - MO							
TÉCNICA DEL BIEN. DEBERA CONSTAR ADEMÁS LA PAGINA WEB DE LA MARCA, WEB DE LA MARCA, VERRIFICACIÓN - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA //OLTAJE / 120V - MODELO DE MOTHERBOARD INTEGRAPAS RAM DDR4: 2 RANVERS DIM DDR4 - MOTHERBOARD / - CANTIDAD DE RANURAS DIM DDR4 - MOTHERBOARD / - PUESTO DE RED GBE 10100/1000 - BULUTOOTHTARJETA WIRELESS* - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - PUESTO S FUNCIONALES, AS SIGUIENTES ** 1 X R-4 S PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3: 2 GR II X USB 3: 3. GR IN 2 X USB 2: 2 - SAN MALLA DI HID. BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHE: femB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD - AL MEMOS (GB CLASTE CARDE) - PANTALLATAMANO EN PULGADAS: 23, 8 - EQUIPO: EQUIPO - CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CACHE: femB - PUNTALLATAMANO EN PULGADAS: 23, 8 - EQUIPO: EQUIPO - CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / MEMORIA CACHE: SMB - PANTALLATAMANO EN PULGADAS: 23, 8 - EQUIPO: EQUIPO - CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / - MOTHERBOARD / MEMORIA CACHE: SMB - MOTHERBOARD / - M							
DEBERÁ CONSTAR ADEMÁS LA PAGINA WEB DÉ LA MARCA, PARA DICIÓN VERRICACIÓN VIDER MODELO DE MOTHERBOARD NOTHERBOARD O MOTHERBOARD O MODELO DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODELO DEL TERBOARD MOTH							
ADEMÁS LA PÁGINA WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERIFICACIÓN - FABRICANTE DELLI - TABRICANTE - MODELO DE RANURAS RAM DORS Z. RANURAS - TABRICANTE - MOTHERBOARD / - TABRICANTE - TABRICANTE - TABRICANTE - MOTHERBOARD / - TABRICANTE -		1	j l				
WEB DE LA MARCA, PARA DICHA VERIFICACION - FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ELIXERIA - FUENTE DE ELIXERIA - FUENTE DE LE MERCHA - MODELO DE MOTHERBOARD - CRIMEST ISTO - MOTHERBOARD - MOTHERBOARD - CONCETTVIDAD: 9 UNO PUERTO DE REG GBE - IJO1001/000- BL - ULTOOTHTARJETA - WIRR - WIRR - DE STONIONALES, - AL MENOS LOS - SIGUIENTES: 1'X R.1-5 - PORTI X HOMP PORTI X - COMBO - AUDIFONO-MICROFONO - AUDIFONO-MICROFONO - AUDIFONO-MICROFONO - MOTHERBOARD - PANTALLA: TIPO DE - PANTALLA: LED, PHD, - BORDE DELGADO, ANTI REFLEJO - PROCESADOR - MOTHERBOARD - PANTALLA: LED, PHD, - BORDE DELGADO, ANTI REFLEJO - PROCESADOR - MEMORIA CACHÉ: IGMB - SOLIDOS SODO - SOLIDOS SODO - PANTALLA: AUDIFONO - SOLIDOS SODO - PANTALLA: SOLIDOS - PANTALLA: SOLIDOS - CON EL SIGUIENTE - ALMACENAMIENTO: UN - OL SOLIDOS - PANTALLA: SOLIDOS - CON EL SIGUIENTE - ALMACENAMIENTO: UN - OL SOLIDOS - PANTALLA: SOLIDOS - P		1	j l				
PARA DICHA VERIFICACIÓN FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA //OUTAJE V: 1200 - MOTHERBOADA INTEGRADO - MOTHERBOADA INTEGRADO - MOTHERBOADA INTEGRADO - MOTHERBOADA - CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: ZE ANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 - CONECTIVIDAD-* 1 UNO PUESTI DE RED GBE 10100:1000 - BLUETOOTHTARIETA WIRELESS* - MOTHERBOARD / PUENTOS PUNCIONALES, AL MENOS LOS STOUENTES S' X RAL5 SCOUENTS SCOUENTS AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 20* - PANTALLA TIPO DE PANTALLA TIPO DE PANTALLA LED, FIID. BORDE DELGADO, ANTI- REFIELD CASSADOR / MEMORIA CACHE: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUENTE ALMACENAMIENTO: UN OI SSD M.2 228 500 GB - PANTALLA TAMANO EN PALGADOR S. Z - CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERTE SOUO - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EN MOTHERBOARD /		1	j l				
VERIFICACIÓN FABRICANTE: DELL, - FUENTE DE ENERGÍA //OLTAJE V: 120V - MODELO DE MOTHERBOARD. INTEGRADO - INTEGRADO - CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIESET: 1870 - MOTHERBOARD / CONSCRUTIONDO: "1 UNO PUERTO DE RED GBE IO100:1000- IO1000:1000- IO1000:1000-							
- FABRICANTE: DELL - FUENTE DE ENERGÍA //OLTAJE V: 120V - MODELO DE MOTHERBOARD. INTEGRADO - MOTHERBOARD. INTEGRADO - MOTHERBOARD / CNITIADO DE RANURAS RIMM DDRA* - MOTHERBOARD / CNITIADO DE RANURAS RIMM DDRA* - MOTHERBOARD / CUISET: 1870 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "1 UNO PUERTO DE RED GEE IOI/OU1000 - BILUETOOTHITARJETA WIRELESS* - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AI MISSAS LISA - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AI MISSAS LISA - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AI MISSAS LISA - SER DI X USB 23 - BORTI X HOMI PORTI X COMBO - AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 32 GEN 11 X USB 32 GEN 22 X USB 2:0" - PANTALLA: LED, FIID, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: JOHN - MEMORIA CACHÉ: JOHN - MISSAS MARIANNO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: JOHN - MISSAS MARIANNO - EN PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM - INSTALADA MINIMA: 16 - GEN - BORDE DELGOUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM - INSTALADA MINIMA: 16 - GEN - BORDE DELGOUIPO CLASE CORPORATIVA - MODELO DE LO PTIPLEX - SKRIE 1500 - MODELO DE DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MODELO DE DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MODELO DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MOTHERBOARD / - MEMORIA RAM - EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / - MODELO DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MOTHERBOARD / - MODELO DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MOTHERBOARD / - MODELO DEL OPTIPLEX - SKRIE 1500 - MOTHERBOARD / - MOTHER MOTHER AND / - M		1	j l				
- FUENTE DE ENERGÍA //VOLTAJE V: 120V - MODELO DE MOTHERBOARD. INTEGRADO - MOTHERBOARD/ CRANTIDAD DE RANURAS CRANTIDAD DE RANURAS DIMM DDRA* - MOTHERBOARD / CNIESTE: 1870 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: 1 UNO PUERTO DE RED GBE IOTOMICOD- BLUETOCTITARIETA WIRLESS WIRLESS AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X R 1-45 POPET X STEMBLY POPET X COMBO AUDIFONOMICOFONOI X USB 3.2 GBN 11 X USB 3.2 GBN 21 X USB 20 - PANTALLA/TIPUD BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SEQUIENTE - IL MENOS CON EL SEQUIENTE - IL MENOS - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SEQUIENTE - AL MENOS - EN PULGADAS 23.8 - E QUIPD: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SEQUIENTE - AL MACENAMIENTO: UN OL SS DM 22 SS 500 GB - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SEQUIENTE - AL MACENAMIENTO: UN OL SS DM 22 SS 500 GB - PROCESADOR I 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM INSTALADA MÍNMA: 16 GB - COMPUTADORA / MEDICO DEL OPTIPLEX SERIE SOMO - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM ENYANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB		1					
/VOLTAIE V: 120V - MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS RAM DDR4: 6 RANURAS RAM DDR4: 6 RANURAS RAM DDR4: 7 RANURAS RAM DDR4: 7 RANURAS RAM DDR4: 7 RANURAS RAM DDR4: 8 RANURAS RAM DR4: 8 RANURAS RAM							
- MODELO DE MOTHERBOARD: INTEGRADO - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 - MOTHERBOARD / PURTO DE RED GBE 10/100/1000 - BULUETO OTHTARUETA WIRELESS' - MOTHERBOARD / PUERTO SE INCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 R I 4-35 PORTI X HDMI PORTI X COMBO ALDIFONOMICRÓFONOI X USB 32 GEN 11 X USB 32 GEN 22 X USB 20' - BANTALLA: LED, FHD, BANTALLA: LED, FHD, BEFLED - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACCARMENTO: UN 01 SSD M2 2280 500 GB - PANTALLA-TAMANO EM PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CARMENTA - MEMORIA CARMENTA - MEMORIA CARMENTA - MEMORIA CARMENTO: UN 01 SSD M2 2280 500 GB - PANTALLA-TAMANO EM PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MOTHERBOARD / - MOTHER BOARD / - M		1	j l				
MOTHERBOARD: INTEGRADO - MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4: 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPST: 1870 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE IO100/1000 - BLUETOOTHTANDETA WIRELESS WIRELESS SIGUIENTES: "I X PL45 POPTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICEÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIP DO E PANTALLA / TIP DE PANTALLA / TIP D			j l				
INTEGRADO MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDRA 2 RANURAS DIMM DDRA MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE REI GBE 10/10/01/000 BILUETOOTHITARIETA WIRELESS" MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X R-45 PORTI X HDM PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 21 X USB 2.0" PANTALLA / TIP DO E PANTALLA / TIP O DE COMP E SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M 2.2 200 500 GB PANTALLA / TAMANO EN PULGADAS: 23.8 E QUIPO: EQUIPO CLASSE CORPORATIVA MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODE		1	j l				
- MOTHERBOARD / CANTIDAD DE RANURAS RAM DDR4 - 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE [101001000] - BLUETOOTHTARIETA WIRELESS" - WOTHERBOARD / PURCHORN LOS SIGUIENTES: "I X R-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 12 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / LED, FHD, BORDE DEL GADO, ANTI- REFLEID - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACEAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA / TIPO DE COLO SE SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO							
CANTIDAD DE RANURAS DIMM DDR4 MOTHERBOARD / CHIPSET H570 MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 10100/1000 - BILUETOOTHTARJETA WIRELESS" MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X FL45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 21 X USB 2.0" PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO DE PONTIAL BODE DEL GADO, ANTI- REFLEIO - MOTHERBOARD / BORDE DEL GADO, ANTI- REFLEIO - SOLICIENTES MINORIA CACIFÉ: IGMB UNDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD- AL MENOS CON EL SICUENTE ALMACENAMIENTO. UN OI SSD M2. 2280 500 GB PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA ADA MINIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MOTHERBOARD /							
RAM DDR4 2 RANURAS DIMM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET, H570 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTHTARIETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X X 1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 12 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI-REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE AL MENOS CON EL SIGUIENTE AL MENOS CON EL SIGUIENTE AL MACENAMIENTO: UN OI SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PUGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MISMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DE PROCESADOR / MEMORIA RAM INSTALADA MISMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DE PROCESADOR / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHER RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHER RAM EXPANDIBLE: 64 GB - M							
DIM DDR4 - MOTHERBOARD / CHIPSET: H570 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 1010001000 - BELUETOOTHTARIETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X R1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 12 X USB 2.0" - PANTALLA: TIPO DE PANTALLA: TIPO DE PANTALLA: CED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDOS DD- AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN OI SSD M.2 2280 500 GB - BANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTIPLEX SER							
CHIPSET H570 - MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "1 UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 BLUETOOTHTARIETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X R1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 32, GEN 11 X USB 32, GEN 12 X USB 2.0" - PANTALLA LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFILEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SOD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M2, 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO DE PROCESADOR / MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO DE PROCESADOR / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
CHIPSET: H570 MOTHERBOARD / CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BILUETOOTHTARIETA WIRELESS" MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X RI-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 USB 2.0" PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / LTIPO DE PANTALLA / LED, FHID. BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD- AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN OI SSD M. 2280 500 GB - BANTALLA/TAMAÑO EN PULICADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL							
ONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/100- BLUETOOTHITARIETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X II-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDÍFONOMICRÓFONOI X USB 3:2 GEN 11 X USB 3:2 GEN 12 X USB 2:0" - PANTALLA / TIPO DE POCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SIDO - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M2 2280 500 GB - PANTALLA / TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8 - EOUIPO: EOUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA CAM - MEMORIA CAM - MEMORIA AD - MINIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTI							
CONECTIVIDAD: "I UNO PUERTO DE RED GBE 10/100/1000- BLUETOOTHTARJETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X RJ-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 3:2 GEN 11 X USB 3:2 GEN 12 X USB 2:0" - PANTALLA: TIPO DE PANTALLA: LED, HID, BORDE DELGADO, ANTI- REFILEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M2: 2280 500 GB - PANTALLA/TAMANO EN PULCADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTIPLEX - MOTHERBOARD /							
PUERTO DE RED GBE 10/100/1000 - BLUETOOTHTARJETA WIRELESS" MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X R.45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: IGMB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACEAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 590 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA ANM INSTALADA MINIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO DE PROCESODOR - MODELO DE - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
IDI/IDI/IDI/IDI BLUETOOTHTARJETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X R1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 12 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SOLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLATAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: ALMERORY MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
BLUETOOTHTARJETA WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: '1 X R1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA : ED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFILEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M. 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DE PROCESADOR / MEMORIA RAM INSTALADA RÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
WIRELESS" - MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X R1-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDÍFONO-MICRÓFONOI X USB 32, GEN 12 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M. 22280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
- MOTHERBOARD / PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X RJ-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA/TIPO DE PANTALLA/TIPO DE PANTALLA/LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23, 8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
PUERTOS FUNCIONALES, AL MENOS LOS SIGUIENTES: "1 X RJ-45 PORT1 X HDMI PORT1 X COMBO AUDIFONOMICRÓFONOI X USB 32,3 GEN 12 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" PANTALLA: TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 E QUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODELO DE PROCESADOR / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB MOTHERBOARD /							
AL MENOS LOS SIGUIENTES: "I X RJ-45 PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDIFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR. / 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
PORTI X HDMI PORTI X COMBO AUDÍFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" - PANTALLA / TIPO DE PANTALLA : LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MINIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /	AL MENOS LOS						
COMBO AUDÍFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" PANTALLA / TIPO DE PANTALLA / TIPO DE PANTALLA : LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M2 2280 500 GB PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODELO: DEL OPTIPLEX SERIES 5000 MODELO: DEL OPTIPLEX MODELO: DEL O	SIGUIENTES: "1 X RJ-45						
AUDÍFONO/MICRÓFONOI X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 12 X USB 2.0" - PANTALLA/TIPO DE PANTALLA/TIPO DE PANTALLA/TIPO DE DE LEGADO, ANTI- REFLEIO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /	PORT1 X HDMI PORT1 X						
X USB 3.2 GEN 11 X USB 3.2 GEN 22 X USB 2.0" PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M2. 2280 500 GB PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA MINSTALADA MÍNIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB MOTHERBOARD /	COMBO						
3.2 GEN 22 X USB 2.0" PANTALLA / TIPO DE PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB MOTHERBOARD /	AUDÍFONO/MICRÓFONO1						
- PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M: 2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23.8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE: 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /	X USB 3.2 GEN 11 X USB						
PANTALLA: LED, FHD, BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /	3.2 GEN 22 X USB 2.0"						
BORDE DELGADO, ANTI- REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
REFLEJO - PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- PROCESADOR / MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
MEMORIA CACHÉ: 16MB - UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
SÓLIDO SDD - AL MENOS CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
CON EL SIGUIENTE ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /			j l				
ALMACENAMIENTO: UN 01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÎNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /			j l				
01 SSD M.2 2280 500 GB - PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
- PANTALLA/TAMAÑO EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
EN PULGADAS: 23,8 - EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA/ MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
- EQUIPO: EQUIPO CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: I7 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
CLASE CORPORATIVA - MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- MEMORIA RAM INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /			j l				
INSTALADA MÍNIMA: 16 GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /			j l				
GB - COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
- COMPUTADORA / MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
MODELO: DEL OPTIPLEX SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
SERIE 5000 - MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- MODELO DE PROCESADOR: 17 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
PROCESADOR: I7 10700 - MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- MOTHERBOARD / MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /							
EXPANDIBLE: 64 GB - MOTHERBOARD /		1	j l				
- MOTHERBOARD /		1	j l				
		1	j l				
SLOCKIDAD. CIIII 11 W			j l				
	SEGURIDAD: CHIP IPM		j l				
	•	•	. '	•		Į.	•

2.0 - PROCESADOR / NÚMERO DE HILOS O SUBPROCESOS: 16 - MOUSE / INTERFAZ Y TIPO: USB / ÓPTICO - NOTA 1: EL MOUSE, TECLADO Y MONITOR DEBERÁN SER LA MISMA MARCA PANTALLA / TAMAÑO DE PANTALLA: 23,8 - PROCESADOR: INTEL			
- PROCESADOR: INTEL			
- PROCESADOR /			
FRECUENCIA BASE:			
2.9GHZ			
- PROCESADOR /			
NÚMERO DE NÚCLEOS: 8			
- SISTEMA OPERATIVO			
/ SOFTWARE LIBRE:			
LINUX UBUNTU /			
CENTOS			
- TECLADO / INTERFAZ			
E IDIOMA: USB /			
LATINOAMERICANO			
CONÑ		1	
- TECLADO / TAMAÑO:			
COMPLETO, CON		1	
TECLADO NUMÉRICO			

Subtotal	784,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	117,6000
Total	901,6000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	901,6000

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:58:10

	OR	DEN DE COMI	PRA POR CA	ATÁLOGO ELEC	CTRÓNIC	CO				
Orden de compra:	CE-2024000	02661862	Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha de aceptacio	70-06-70)24			
Estado de la orden:	Revisada				•					
		DA	TOS DEL PI	ROVEEDOR						
Nombre comercial:	REPYCOM	CIA. LTDA	Razón social:	REPYCOM CIA. LTDA	RUC:	0190078	825001			
Nombre del representante legal:	oresentante DURAN FERNANDEZ DE CORDOVA PABLO JOAQUIN al:									
Correo electrónico el representante legal:	pjduran@re	correo electrónico de la empresa:								
Teléfono:	0987049606)								
Tipo de cuenta:	orriente Número de cuenta: 3088897804 Código de la Entidad Entidad Financiera: 210358 Entidad Financiera: BANCO DE PICHINCHA									
		DATOS DE	LA ENTIDA	AD CONTRATA	NTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO RUC: 0660001840001 Teléfono: 033730880									
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Erazo	Samaniego	Cargo:	Rector	Correo electróni	ico: rector@	unach.edu.ec			
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERCY PA SANTILLA	TRICIA UREÑA N	A	Correo electrónico:	mercypat	tt_80@yahoo.	es			
	Provincia:	CHIMBORAZO	O Cantón:	RIOBAME	BA I	Parroquia:	VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle:	AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE	Número:	KM 1 1/2		Intersección: VIA A GUANO				
	Edificio:		Departam	ento: ADQUISIO	CIONES	Teléfono:	033730880			
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00 a 12h0	00 y de 14:30 a 16	h00					
entrega:	Responsable de mercade	-	-	ier Haro Mendoza y Comunicación	, director d	le Tecnologías	s de la			
Observación:	celular 0984 representant	1015190. Se prob te del oferente al	níbe remitir lo momento de	TRATO: Ing. José os bienes a través d la entrega y recepc art. 319 del RGLO	le mensaje ción. Debe	ría; debe estar	presente un			

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: MERCY PATRICIA

UREÑA SANTILLAN

GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo



Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO

ERAZO

	ERAZO									
				D	ETALLE	C				
СРС	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
4522000120	*COMPUTADOR PORTÁTIL MODELO 6 - Equipo: Equipo clase corporativa - Marca de Procesador: AMD - Modelo de Procesador: ryzen 7 5800 U - Procesador / Número de Núcleos Mínimo: 8 - Procesador / Número de Hilos o Subprocesos mínimo: 16	1	1.085,0000	0,0000	1.085,0000	15,0000	1.247,7500	01.00.000.002.840107.0601.003.0000.0000		

- Procesador /	ı	I	İ	İ	İ	İ	1
Frecuencia base							
mínimo: 1.90 GHZ.							
- Frecuencia turbo							
máximo: 4.4 GHZ							
- Procesador /							
Memoria Caché							
mínimo: 16 MB							
- Motherboard / Cantidad de Ranuras							
RAM DDR4: 2							
ranuras SO-DIMM							
DDR4							
- Motherboard /							
Chipset: amd							
intregada al							
procesador							
- Motherboard / Memoria RAM							
instalada: 1x16 GB							
3200MhzSO-DIMM							
DDR4							
- Memoria RAM							
expandible mimina: 32							
GB							
- Motherboard /							
Conectividad: "Red GbE (10/100/1000)							
Bluetooth Tarjeta							
Wireless"							
- Motherboard /							
Puertos funcionales, al							
menos los siguientes::							
" 2 x USB 3.1 1 x							
alimentación/toma de							
entrada de CC 1xUSB TIPO C 1 x HDMI 1 x							
Ethernet Gigabit RJ-							
45 1 x entrada							
combinada para							
auriculares/micrófono"							
- Motherboard							
/Seguridad:: Mínimo							
Chip TPM 2.0							
DISCRETO							
- Tipo de pantalla: LED							
- Tamaño de							
pantalla: 14.0"							
- Almacenamiento /							
Cantidad: Un (01)							
Disco SSD - Principal							
- Almacenamiento /							
Capacidad mínimo: 1TB PCIe NVMe							
- Tarjeta de video /							
Procesador gráfico -							
GPU: GPU integrado							
 Teclado: Teclado 							
estándar de tamaño							
completo, resistente a							
derrames - Teclado / dioma:							
- leclado / dioma: Latinoamericano (con							
N)							
- Cámara WEB:							
Integrada con							
micrófono digital							
 Parlantes: Internos 							
- Auriculares y							
micrófono: Incluidos							
en un solo puerto - Mouse tactil:							
mouse tactil-integrado							
- Interfaz y Tipo del							
mouse externo: USB /							
Optico							
- Baterias (duración							
mínima): 10 horas							
- Batería /Fuente de							
Alimentación:							
Adaptador para	1						

1	alimentación de la	1		İ	İ		1
	misma marca del						
	equipo						
	- Sistema Operativo						
	/ Software Licenciado:						
	Licencia Windows 11-						
	Profesional con						
	Downgrade win 10						
	pro						
	- Computador /						
	Marca: HP						
	- Computador /						
	Modelo: HP						
	PROBOOK 445 G8						
	R7-5800U 1TB 16GB						
	- CERTIFICADOS:						
	Por cada orden de						
	compra generada de						
	computadoras el						
	contratista deberá						
	obligatoriamente						
	entregar a la entidad						
	contratante un						
	certificado actualizado						
	que los equipos son						
	originales, nuevos y						
	no reformados, ni						
	remanufacturados, ni						
	reemsamblados, etc.						
	Además el certificado						
	debe incluir el						
	respectivo número de						
	serie de cada						
	serie de cada						
	computador entregado,						
	el o los números de						
	serie deberán ser						
	verificables a través de						
	la página web de la						
	marca						
	WWW.HP.COM.						
	- Accesorios /						
	Maletín o mochila:						
	Incluye maletín o						
	mochila						
	- Accesorios /						
	Cargador de batería:						
	Incluye cargador de						
	batería de la misma						
	marca del equipo						
]	- Accesorios /						
	Adaptador video:						
	Adaptdor HDMI a						
	VGA de la misma						
	marca del equipo						
	marca dei equipo						

Subtotal	1.085,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	162,7500
Total	1.247,7500

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.247,7500

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:55:50

			ORDEN DE C	OMPR	A POR CAT	ÁLOGO ELECT	RÓNICO)			
Orden de compra:	CE-202	24000	2661956		Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha d aceptaci	20-06-202	4		
Estado de la orden:	Revisa	da					•				
				DATC	S DEL PRO	OVEEDOR					
Nombre comercial:					Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC:	17005058	35001		
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	epresentante vtserviciosycomercio@hotmail.com electrónico de la vtserviciosycomercio@hotmail.com										
Teléfono:	096867	0968675872 0991451322 022730000									
Tipo de cuenta	cuenta: Número de cuenta: Código de la entidad financiera: Institución financiera:							anciera:			
			DATO	S DE L	A ENTIDAI	CONTRATANT	Œ				
Entidad contratante:	UNIVE CHIMI		DAD NACIONA AZO	AL DE	RUC:	0660001840001	Teléfono	03373088	0		
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay	Samaniego Eraz	0	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrón	ico: rectorado(@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATAI	LIA C	RISTINA NUÑ	EZ MAI	RTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris	s_13@hotmail.c	om		
	Provin	cia:	CHIMBORAZO)	Cantón:	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELOZ		
Dirección de entrega:	Calle:		AV. ANTONIO DE SUCRE	JOSE	Número:	KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO		
	Edifici	io:			Departar	nento: ADQUISI	CIONES	Teléfono:	033730880		
Datos de	Horario de recepción de COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA								ORDEN DE		
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Melida Ati										
Observación:	095874 de men	18313 Isajerí	/ CORREO EL: a; debe estar pre	ECTROlesente un	NICO melida representan	TRADOR ORDEN a.ati@unach.edu.ed te del oferente al n tablecidas en el art	c .Se proh	íbe remitir los b le la entrega y re	ienes a través		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

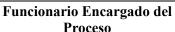
Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.









Máxima Autoridad

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ

Erazo

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

	D	ETAI	LE					
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200351	Escritorio en L Minka I 1500 mm x 1500 mm, con cajonera MARCA: MARCA - TABLERO DE SUPERFICIES/CANALETA METÁLICA PARA CABLES: Acero laminado al frío de 0.8 mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - ESTRUCTURA/INFERIOR: Diseño en U invertida: Tubo rectangular en acero laminado 51 mm x 25 mm x 1.5 mm, color Gris claro con platinas "L" de 75 mm x 75 mm con 5 mm de espesor. - CAJONERA/ESTRUCTURA METÁLICA: De 350 mm x 500 mm x 700 mm en acero laminado al frío de 0.75 mm - ENSAYO DE IMPACTO: Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4 - ESTRUCTURA/SOLDADURA: Suelda MIG - ENSAYO DE SOBREBALANCEO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5 - CAJONERA/RIELES: Telescópicas de doble extensión acero inoxidable - DIMENSIONES/ESCRITORIO: Tablero principal: 1500mm x 600mm Tablero auxiliar: 900mm x 600mm - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: Elíptico, color negro - CÓDIGO: E - MINK 1 - CAJONERAS/AGARRADERAS CAJONES: Acero inoxidable de 20 cm de longitud. - UNIDAD: Unidad - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo blanco. - TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DEL TABLERO: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Niebla 2191. - ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA HORIZONTAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.3 - TABLERO DE SUPERFICIE/CANTO DURO: Espesor 2mm. Color similar al laminado. - ESTRUCTURA/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida nylon de alta resistencia color negro de diámetro 3/8" - CAJONERAS/CAJONES: 1 grande para carpetas colgantes, 2 pequeños de uso múltiple	3	228,0000	0,0000	684,0000	15,0000	786,6000	01 00 000 00: 840103 0601 003 0000 000

frío de 1.4mm de espesor, con diseño troquelado de figuras cuadradas, cubierto con pintura color Nopal,fijo a soportes laterales. Dim: 1130 mm		 CAJONERAS/CERRADURA: Empuje centralizado enchapada en níquel con un giro de 90 grados CAJONERAS/NIVELADORES DE ALTURA: Poliamida (nylon) de alta resistencia color negro, de diámetro 3/8" VAE: 40% ENSAYO DE ARRASTRE HORIZONTAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.4 ESTRUCTURA/PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: Polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno. ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.1 ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA VERTICAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2 FABRICANTE: FABRICANTE UBICACIÓN: Supervisores/ Coordinador de area/Analistas/Jefaturas/Directores ENSAYO A LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6 ENSAYO S/DIMENSIONES-ESCRITORIO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6 ENSAYOS/DIMENSIONES-ESCRITORIO: Referencia Norma NTE INEN 1641 numeral 5.3 deberá cumplir con lo establecido en la Norma o con lo establecido en la ficha. ESTRUCTURA/FALDÓN PARA ESCRITORIO: Acero laminado al frío de 1.4mm de espesor, con diseño troquelado de figuras cuadradas, cubierto con pintura color Nopal, fijo a soportes laterales. Dim: 1130 mm 							
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	684,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	102,6000
Total	786,6000

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	786,6000

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:40:29

		(ORDEN DE	COMPR	A POR CAT	ÁLOGO ELECT	RÓNICO)			
Orden de compra:	CE-20	240002	661955		Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha do aceptaci	20-06-202	24		
Estado de la orden:	Revisa	da									
				DATO	OS DEL PRO	OVEEDOR					
Nombre comercial:					Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC:	17005058	35001		
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	Vfserviciosycomercio(d)hofmail.com Vfserviciosycomercio(d)hofmail.com Vfserviciosycomercio(d)hofmail.com										
Teléfono:	09686	0968675872 0991451322 022730000									
Tipo de cuenta: Número de cuenta: Código de la entida						entidad financier	a:	Institución fin	anciera:		
			DAT	OS DE L	A ENTIDAD	CONTRATANT	TE .				
Entidad contratante:		ERSIDA BORAZ	AD NACION ZO	IAL DE	RUC:	0660001840001	Teléfono	03373088	0		
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay S	amaniego Era	azo	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrón	ico: rectorado(@unach.edu.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATA	LIA CR	RISTINA NU	ÑEZ MAI	RTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris	s_13@hotmail.c	com		
	Provir	icia: C	CHIMBORAZ	ZO	Cantón:	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELOZ		
Dirección de entrega:	Calle:		AV. ANTONIO DE SUCRE	O JOSE	Número:	KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO		
	Edific	io:			Departan	nento: ADQUISI	CIONES	Teléfono:	033730880		
Datos de	Horar merca		ecepción de		COORDINA COMPRA	AR CON EL ADM	IINISTRA	DOR DE LA C	ORDEN DE		
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Melida Ati										
Observación:	095874 de mer	48313 / isajería	CORREO E ; debe estar p	LECTRO	NICO melida n representant	RADOR ORDENati@unach.edu.edu te del oferente al n tablecidas en el ar	c .Se prohí nomento d	be remitir los b e la entrega y re	ienes a través		

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Firmed electronicsments port



Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

SAMANIEGO ERAZO

	NEE WINTINGE EIGEO STANTANEO EIGEO									
]	DETA	LLE							
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3812200541	Mesa sala de reuniones 10 personas MARCA: Marca - CÓDIGO: MR -10P - FABRICANTE: Fabricante - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue. - ENSAYO DE SOBREBALANCEO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5 - DIMENSIONES: Superficie: 2900mm x 1500mm. - UBICACIÓN: Sala de reuniones - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: 2 Elípticos, color negro - ENSAYO DE IMPACTO: Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4 - TABLERO DE SUPERFICIE/TAPA PORTA CABLES: Vidrio templado esmerilado de 10mm de espeso, 2 perforaciones para pasacables. Dimensiones: 1440mm x 200mm - ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.1 - ESTRUCTURA/INFERIOR: Aglomerado de 15mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue. - UNIDAD: Unidad - ESTRUCTURA/REVESTIMIENTO DE BASE: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. - ENSAYOS/DIMENSIONES-MESA: Referencia Norma NTE INEN 1641 numeral 5.3 deberá cumplir con lo establecido en la Norma o con lo establecido en la ficha. - ESTRUCTURA/ELEMENTOS DE SUJECIÓN: Tornillo avellanado colepato - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado al frio de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado al frio de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado al frio de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado al frio de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado al frio de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - ESTRUCTURA GENERAL/ZÓCALO: Aglomerado de 15 mm, tipo tambor y recubierta con laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. - ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA VERTICAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2	1	688,0000	0,0000	688,0000	15,0000	791,2000	01 00 000 002 840103 0601 00 0000 0000		

 1		1	1	i	1	
- VAE: 40%						
TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DEL						
TABLERO: Laminado de alta presión HPL, espesor de 0.8mm, color						
tipo Wengue 1807.						
- ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA HORIZONTAL: Referencia						
Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.3						
- ENSAYO A LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS:						
Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6						
- ENSAYO DE ARRASTRE HORIZONTAL: Referencia Norma						
NTE INEN 1648 numeral 3.2.4						

Subtotal	688,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	103,2000
Total	791,2000

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	791,2000

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:39:59

		0	RDEN DE CO	OMPRA	A POR CAT	ÁLOGO ELECT	RÓNICO)									
Orden de compra:	CE-202	2400026	61954		Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha do aceptaci	20-06-201	24								
Estado de la orden:	Revisa	da															
				DATO	S DEL PRO	OVEEDOR											
Nombre comercial:					Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC:	UC: 1700505835001									
Nombre del representante legal:																	
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante vtserviciosycomercio@hotmail.com de la vtserviciosycomercio@hotmail.com																
Teléfono:	Teléfono: 0968675872 0991451322 022730000																
Tipo de cuenta	a:	Número	de cuenta:	C	ódigo de la o	entidad financier	a:	Institución fin	anciera:								
			DATOS	DE LA	A ENTIDAI	CONTRATANT	TE .										
Entidad contratante:		ERSIDAI BORAZO	D NACIONA O	L DE	RUC:	0660001840001	Teléfono	03373088	0								
Persona que autoriza:	Dr. Nic	olay San	naniego Erazo	•	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrón	ico: rectorado(@unach.edu.ec								
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATAI	LIA CRIS	STINA NUÑE	EZ MAF	RTINEZ	Correo electrónico:	naty_cris	s_13@hotmail.c	com								
	Provin	cia: CH	HIMBORAZO		Cantón:	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELOZ								
Dirección de entrega:	Calle:		. ANTONIO J E SUCRE	OSE	Número:	KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO								
	Edifici	io:			Departar	nento: ADQUISI	CIONES	Teléfono:	033730880								
Datos de	Horari merca		epción de		COORDINA COMPRA	AR CON EL ADM	IINISTRA	DOR DE LA	ORDEN DE								
entrega:			e recepción d	e	Ing. Melida	Ati											
Observación:	095874 de men	18313 / C Isajería; o	CORREO ELE debe estar pres	CTRON Sente un	NICO melida representan	a.ati@unach.edu.ed te del oferente al n	c .Se prohí nomento d	be remitir los b e la entrega y r	COORDINAR LA ENTREGA CON: ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA Ing. Melida Ati / CEL: 958748313 / CORREO ELECTRONICO melida.ati@unach.edu.ec .Se prohíbe remitir los bienes a través le mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNCP.								

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

	MARTINEZ Erazo	DET	SAMANIEGO ERAZO ETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3812200551	Mesa sala de reuniones 12 personas MARCA: Marca - ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA VERTICAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2 - ENSAYOS/DIMENSIONES-MESA: Referencia Norma NTE INEN 1641 numeral 5.3 deberá cumplir con lo establecido en la Norma o con lo establecido en la ficha. - ENSAYO DE SOBREBALANCEO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5 - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: 4 Elípticos, color negro - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: 4 Elípticos, color negro - TABLERO DE SUPERFICIE/CANTO DURO: Espesor de 2mm. Color similar al laminado. - ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.1 - UNIDAD: Unidad - TABLERO DE SUPERFICIE/CANALETA METÁLICA: Acero laminado de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm, color Nopal. - ESTRUCTURA/REVESTIMIENTO DE BASE: Laminado de alta presión (HPL), espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. - ENSAYO DE ARRASTRE HORIZONTAL: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.4 - ENSAYO DE IMPACTO: Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4 - ESTRUCTURA/ELEMENTOS DE SUJECIÓN: Tornillo avellanado colepato - TABLERO DE SUPERFICIE/REVESTIMIENTO DEL TABLERO: Laminado de alta presión HPL, espesor de 0.8mm, color tipo Wengue 1807. - FABRICANTE: Fabricante - VAE: 40% - CÓDIGO: MR -12P - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue. - ENSAYO A LOS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6 - TABLERO DE SUPERFICIE/TAPA PORTA CABLES: 2 Vidrios templados esmerilados de 10mm de espesor, 2 perforaciones para	3	747,0000	0,0000	2.241,0000	15,0000	2.577,1500	01 00 000 002 840103 0601 003 0000 000			

			_	_	
pasacables cada uno. Dimensiones: 1095mm x 200mm cada vidrio					
- ESTRUCTURA/INFERIOR: Aglomerado de 15mm, 1 cara en					
laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue.					
- ENSAYO DE CARGA ESTÁTICA HORIZONTAL: Referencia					
Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.3					
- DIMENSIONES: Superficie: 3400mm x 1500mm.					
- UBICACIÓN: Sala de reuniones.					
- ESTRUCTURA GENERAL/ZÓCALO: Aglomerado de 15 mm,					
tipo tambor y recubierta con laminado de alta presión (HPL), espesor					
de 0.8mm, color tipo Wengue 1807.					

Subtotal	2.241,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	336,1500
Total	2.577,1500

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	2.577,1500

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:39:26

		(ORDEN DE	COMPR	A POR CATÁ	LOGO ELECTI	RÓNIC	CO		
Orden de compra:	CE-20	24000)2665359		Fecha de emisión:	24-06-2024	Fech acept	a de tación: 26-	06-202	24
Estado de la orden:	Revisa	.da								
				DATO	OS DEL PROV	/EEDOR				
Nombre comercial:				Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC	C: 1700505835001			
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal: Correo electrónico de la empresa: Correo electrónico de la empresa:										
Teléfono:	09686	75872	099145132	2 0227300	000					
Tipo de cuenta	a:	Núm	ero de cuen	ta: (Código de la en	itidad financiera	:	Institución	finan	ıciera:
			DA	TOS DE L	A ENTIDAD	CONTRATANTI	E			
Entidad contratante:	UNIVI CHIM		DAD NACIONAZO	ONAL DE	RUC:	0660001840001	Teléf	Cono: 033	73088	80
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay	Samaniego	Erazo	Cargo:	Rector		Correo rector@unach.edu		
Nombre funcionario encargado del proceso:	MERC	CY PA	TRICIA UR	EÑA SAN	TILLAN	Correo electrónico:	merc	ypatt_80@y	ahoo.e	es
	Provir	ıcia:	CHIMBOR	AZO	Cantón:	RIOBAMBA	4	Parroquia	: V	ELOZ
Dirección de entrega:	Calle:		AV. ANTO		Número:	KM 1 1/2		Intersecci	an•	'IA A GUANO
	Edific	io:			Departamen	nto: ADQUISIC	IONES	Teléfono:	0	33730880
Datos de	Horar merca		recepción d	le	08h00 a 12h	n00 y de 14:30 a 1	6h00			
entrega:	Respo merca		e de recepc :	ión de		lo German Zurita le la UNACH	Morea	no, Director	de la (Carrera de
Observación:	electró presen	nico e te un	ezurita@una representant	ch.edu.ec. e del ofere	Se prohíbe ren ente al momento	: Eco. Eduardo G nitir los bienes a to de la entrega y r del RGLOSNCP	ravés d	e mensajería	; debe	estar

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del **Proceso**

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: MERCY PATRICIA

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY UREÑA SANTILLAN SAMANIEGO ERAZO Erazo DETALLE

				DETAI				
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3812200541	Mesa sala de reuniones 10 personas MARCA: Marca - CÓDIGO: MR -10P - FABRICANTE: Fabricante - TABLERO DE SUPERFICIE/TABLERO PRINCIPAL: Aglomerado de 25mm, 1 cara en laminado de baja presión (melamina), color tipo Wengue. - ENSAYO DE SOBREBALANCEO: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.5 - DIMENSIONES: Superficie: 2900mm x 1500mm. - UBICACIÓN: Sala de reuniones - TABLERO DE SUPERFICIE/PASACABLES: 2 Elipticos, color negro - ENSAYO DE IMPACTO: Referencia Norma NTE INEN 1979 numeral 2.4 - TABLERO DE SUPERFICIE/TAPA PORTA CABLES: Vidrio templado esmerilado de 10mm de espeso, 2 perforaciones para pasacables. Dimensiones: 1440mm x 200mm - ENSAYO GENERAL DE RIGIDEZ Y ESTABILIDAD:	1	685,0000	0,0000	685,0000	15,0000	787,7500	82.00.000.002.840103.0601.001.0000.0000

Referencia Norma NTE INEN 1648	l	Ì	İ	l l	İ	1
numeral 3.2.1						
- ESTRUCTURA/INFERIOR:						
Aglomerado de 15mm, 1 cara en						
laminado de baja presión (melamina),						
color tipo Wengue.						
- UNIDAD: Unidad						
-						
ESTRUCTURA/REVESTIMIENTO						
DE BASE: Laminado de alta presión						
(HPL), espesor de 0.8mm, color tipo						
Wengue 1807.						
- ENSAYOS/DIMENSIONES-						
MESA: Referencia Norma NTE INEN						
1641 numeral 5.3 deberá cumplir con						
lo establecido en la Norma o con lo						
establecido en la ficha.						
- ESTRUÇTURA/ELEMENTOS						
DE SUJECIÓN: Tornillo avellanado						
colepato						
- TABLERO DE						
SUPERFICIE/CANALETA						
METALICA: Acero laminado al frio						
de 0.7mm de 40mm x 60mm x 80mm,						
color Nopal.						
- TABLERO DE						
SUPERFICIE/CANTO DURO:						
Espesor de 2mm. Color similar al						
laminado.						
- ESTRUCTURA						
GENERAL/ZÓCALO: Aglomerado de						
15 mm, tipo tambor y recubierta con						
laminado de alta presión (HPL),						
espesor de 0.8mm, color tipo Wengue						
1807.						
- ENSAYO DE CARGA						
ESTATICA VERTICAL: Referencia						
Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.2						
- VAE: 40%						
- TABLERO DE						
SUPERFICIE/REVESTIMIENTO						
DEL TABLERO: Laminado de alta						
presión HPL, espesor de 0.8mm, color						
tipo Wengue 1807.						
- ENSAYO DE CARGA						
ESTATICA HORIZONTAL:						
Referencia Norma NTE INEN 1648						
numeral 3.2.3 - ENSAYO A LOS ELEMENTOS						
COMPLEMENTARIOS: Referencia Norma NTE INEN 1648 numeral 3.2.6						
- ENSAYO DE ARRASTRE						
HORIZONTAL: Referencia Norma						
NTE INEN 1648 numeral 3.2.4		l	1		ı	I

Subtotal	685,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	102,7500
Total	787,7500

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	787,7500

Fecha de Impresión: martes, 25 de junio de 2024, 15:06:05

		(ORDEN DE	COMPR	A POR CAT	ÁLOGO ELECT	RÓNICO)	
Orden de compra:	CH=201240002661952			Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha de aceptación: 20-06-2024		24	
Estado de la orden:	Revisa	da							
DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	:				Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC: 17005058350		35001
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:	Vtserviciosycomercio(d)hotmail.com Vtserviciosycomercio(d)hotmail.com Vtserviciosycomercio(d)hotmail.com								
Teléfono:	09686	75872 (991451322 0	22730000)				
Tipo de cuenta: Número de cuenta: C				ódigo de la entidad financiera: Institución financiera:					
			DAT	OS DE L	A ENTIDAD	CONTRATANT	TE .		
Entidad contratante:		ERSIDA BORAZ	AD NACION ZO	AL DE	RUC:	0660001840001	Teléfono	03373088	0
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay S	amaniego Era	ZO	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.		
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Correo electrónico: naty_cris_13@hotmail.com								
	Provincia: CHIMBORAZO			Cantón: RIOBAM		MBA Parroquia: VEL		VELOZ	
Dirección de entrega:	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCRE		Número: KM 1			Intersección:	VIA A GUANO		
	Edificio:			Departamento: ADQUISICIONES Teléfono: 033730880					
Datos de entrega:				COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA					
	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Melida Ati								
Observación:	COORDINAR LA ENTREGA CON: ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA Ing. Melida Ati / CEL: 0958748313 / CORREO ELECTRONICO melida.ati@unach.edu.ec .Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNCP.								

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

1,01,122	WAKTINEZ		57 1117	AMEGO					
DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3811100071	Silla de espera tripersonal MARCA: Marca POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectado de 20 mm de espesor. DIMENSIONES: 1690 mm x 540 mm SOLDADURA: Suelda MIG ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 DISPOSICIÓN GENERAL: Para la suscripción del acta entregarecepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable de e=200mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra APOYA BRAZOS: metálicos: Tubo gavalnizado metálico de 1,1/2", color cromado TAPIZADO: Cuerina industrial color negro SOPORTES VERTICALES: Patas metálicas: Tubo gavalnizado metálico de 1,1/2", color cromado ESTRUCTURA METÁLICA INFERIOR: 2 Travesaños de acero con pintura electrostática en color negro FABRICANTE: Fabricante UBICACIÓN: Salas de espera/ Plataformas de servicio CÓDIGO: S-ET ASIENTO Y ESPALDAR: Lámina de tol perforado de 1.5mm de espesor PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS: En polvo sistema de aplicación electrostática secado al horno ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1 ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 VAE: 40% UNIDAD: Unidad ELEMENTOS DE SUJECIÓN: Platinas, pernos y tuercas ARMAZÓN TAPIZADO: En asiento y espaldar, con madera terciada	2	173,2000	0,0000	346,4000	15,0000	398,3600	01 00 000 002 840103 0601 003 0000 0000	

Subtotal	346,4000
Impuesto al valor agregado (15%)	51,9600
Total	398,3600

Número de Items	2
Flete	0,0000
Total de la Orden	398,3600

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:38:04

	ORDEN	DE COMPRA	A POR CA	TÁLOGO ELEC	CTRÓNICO					
Orden de compra:	CE-2024000266195		Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha de aceptación: 20-06-2024		ļ			
Estado de la orden:	Revisada									
	DATOS DEL PROVEEDOR									
Nombre comercial:	MILLERI ES DE CEICINA PI		Razón ocial:	Pujota Quimbiamba Edison Yeovanny	RUC:	100302068	0001			
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante mueblesdeoficinapj@gmail.com de la mueblesdeoficinapj@gmail.com									
Teléfono:	0986888854 026007	187								
Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 2203423236			Código de la Entidad Financiera:Nombre de la Entidad Entidad Financiera:BANCO DE PICHINCH.							
	Ι	DATOS DE L	A ENTIDA	D CONTRATAN	NTE					
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NA DE CHIMBORAZO	1 1	RUC: 0660001840001 Teléfono		Teléfono:	033730880				
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo		Cargo:	RECTOR- UNACH Correo electróni		ico: rectorado@unach.edu.ec				
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Correo electrónico: naty_cris_13@hotmail.com						om			
	Provincia: CHIMBORAZO		Cantón:	RIOBAN	MBA P	arroquia:	VELOZ			
Dirección de entrega:	Calle: AV. AN' DE SUC	TONIO JOSE CRE	Número: KM 1 1/2		2 I 1	ntersección:	VIA A GUANO			
	Edificio:		Departamento: ADQUISICIONES Teléfono: 033730880							
Datos de entrega:	Horario de recepció mercaderia:	COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA								
	Responsable de reco mercaderia:	epción de _I	Ing. Melida Ati							
Observación:	COORDINAR LA ENTREGA CON: ADMINISTRADOR ORDEN DE COMPRA Ing. Melida Ati / CEL: 0958748313 / CORREO ELECTRONICO melida.ati@unach.edu.ec .Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNCP.									

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

r er some que uneor iza



SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3811100001	Sillón Qhapax MARCA: Marca - FABRICANTE: Fabricante - POLIURETANO APOYACABEZAS: inyectable e=35mm - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - APOYA BRAZOS: Regulables, en polipropileno y forrados en cuerina industrial color negro - BASE/MECANISMO: Semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumatico de alta resistencia UBICACIÓN: Ministro coordinadores y sectoriales/ Viceministros/ Secretarios nacionales ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/TAPIZADO: Cuerina industrial Negro - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA APOYA CABEZA Y ESPALDAR: Madera terciada BASE/ARAÑA: Metálica Aluminio de 5 puntas - CÓDIGO: S-Q - POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: inyectable e=60mm - ASIENTO/ESPALDAR/CABEZAL/ESTRUCTURA INTERNA ASIENTO: Madera terciada - UNIDAD: Unidad - VAE: 40% - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kgc/rueda color negro	11	94,0000	0,0000	1.034,0000	15,0000	1.189,1000	01 00 000 002 840103 0601 003 0000 0000			

Subtotal 1.034,0000

Impuesto al valor agregado (15%)	155,1000
Total	1.189,1000

Número de Items	11
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.189,1000

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:37:13

Orden de compra:	CE-20240002661950	Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha de aceptación	19-06-2024					
Estado de la orden:	Revisada			•						
	D	ATOS DEL	PROVEEDOR							
Nombre comercial:		Razón social:	VITERI TRUJILLO JUAN RAMON	RUC:	0600028864	001				
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	mavmuebles@hotmail.com	Correo electrónico de la empresa:	mavmuebles@h	otmail.com						
Teléfono:	0984636005 0992859820 29	968210								
Tipo de cuenta:	riente Número de 30001523:	Código o Entidad Financie	210345	Nombre de la BANCO INTERNACIONAL Financiera:						
	DATOS D	E LA ENTII	DAD CONTRAT	ANTE						
Entidad contratante:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	RUC: 0660001840		01 Teléfono: 033730880						
Persona que autoriza:	Dr. Nicolay Samaniego Erazo	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrónico: rectorado@unach.edu.eo						
Nombre funcionario encargado del proceso:	NATALIA CRISTINA NUÑ MARTINEZ	ΈZ	Correo electrónico:	13@hotmail.com	n					
	Provincia: CHIMBORAZO	O Cantón	: RIOBA	MBA	Parroquia:	VELOZ				
Dirección Entidad:	Calle: AV. ANTONIO JOSE DE SUCI	NIIMAN	o: KM 1 1	1/2 Intersección		VIA A GUANO				
	Edificio:	Departa	amento: ADQUI	Teléfono:	033730880					
Datos de	Horario de recepción de COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE mercaderia: COMPRA									
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Melida Ati									
Dirección de entrega:	AV. ANTONIO JOSE DE SU	UCRE KM 1	1/2 y VIA A GUA	ANO, , ADQ	UISICIONES					
Observación:	COORDINAR LA ENTREO / CEL: 0958748313 / CORR bienes a través de mensajería	EO ELECTI	RONICO melida.a	ıti@unach.ed	lu.ec .Se prohíb	e remitir los				

entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNCP.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA

NUÑEZ MARTINEZ

Firmado electrónicamente por GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

SAMANIEGO ERAZO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
3814019111	ARCHIVADOR 480mmX630mmX1300mm - NORMATIVA: La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 26, establece que: "La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo". El artículo 350 ibídem, estipula: "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo". El artículo 386 de la Constitución de la República del Ecuador, determina: "El sistema comprenderá programas, políticas, recursos, acciones, e incorporará a instituciones	2	256,0400	0,0000	512,0800	15,0000	588,8920	01 00 000 002 840103 0601 003 0000 0000

- del Estado, universidades y escuelas politécnicas, institutos de investigación públicos y particulares, empresas públicas y privadas, organismos no gubernamentales y personas naturales o jurídicas, en tanto realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y aquellas ligadas a los saberes ancestrales. El Estado, a través del organismo competente, coordinará el sistema, establecerá los objetivos y políticas, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo, con la participación de los actores que lo conforman". El artículo 14 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), determina el reconocimiento como instituciones del Sistema de Educación Superior a "Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, tanto públicos como particulares, debidamente evaluados y acreditados..."
- CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA: El proveedor deberá certificar experiencia de al menos dos años en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de metalmecánica o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas.
- VESTIMENTA DEL PERSONAL: El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. Botas de seguridad. Guantes de cuero apropiados para soldar. Gafas de seguridad. Pantalla de soldar. Orejeras o tapones auditivos.
- MAQUINARIA: El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del producto. La maquinaria mínima necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: ITEM CANTIDAD Soldadora 1 Taladros de pedestal 1 Amoladora 1
- GARANTÍA Y ANTICIPO: Garantía de fiel cumplimiento.- Para seguridad del cumplimento de la orden de compra y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionados con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0, 000002 por el Presupuesto Inicial del Estado de correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- El proveedor deberá rendir previamente garantías por igual valor del anticipo que se reducirán en la proporción que se vaya amortizando aquel o se reciban provisionalmente las obras, bienes o servicios. Las garantías serán entregadas a través de cualquier forma prevista en el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y serán devueltas conforme lo dispuesto en el artículo 77 de la misma ley. El anticipo.- Podrá ser de hasta el 70% del valor de la orden de compra, si la Entidad lo considera pertinente, previa presentación de la garantía que corresponda, la que deberá rendirse conforme lo establece el Art. 75 de la LOSNCP. En caso de entrega de anticipo, el porcentaje restante se liquidará una vez culminada la entrega total de los bienes. El anticipo que la entidad contratante haya otorgado al proveedor para la ejecución del contrato, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación. Garantía de Técnica.- Se procederá en base a lo determinado en el literal 4.9 Garantía Técnica de los pliegos del Servicio de Metalmecánica en el producto de Fabricación de mobiliario estudiantil (educación superior y otros), así como, lo contemplado en el Art. 76 de la LOSNCP. Aplicación y vigencia de la Garantía Técnica.- La Garantía Técnica se aplicará solamente por defectos de fábrica y mala calidad de materiales, no incluye mal uso de los bienes. Su vigencia será de 2 años, contados a partir la entrega de los mismos, conforme en Acta Entrega Recepción. Para la ejecución de la Garantía Técnica el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación escrita generada por la entidad contratante, para retirar y entregar los bienes. El proveedor catalogado tendrá la obligación de retirar los bienes defectuosos desde el lugar en dónde fueron entregados, a fin de que sean reemplazados o reparados según sea el caso. Esto no generará ningún costo adicional para la entidad contratante. Los bienes deben ser devueltos en el mismo lugar en dónde fueron retirados. En caso de incumplimiento, el Administrador de la orden de compra deberá remitir un informe técnico para aprobación de la máxima autoridad de la entidad contratante o su delegado, describiendo a detalle las razones por la cual solicita la aplicación de la garantía técnica. Aprobado el informe, éste deberá ser notificado formalmente por medio escrito (tener constancia de la fe de recepción) del proveedor, día a partir del cual empezará a correr el término para arreglo del producto.
- ESPÉCIFICACIONÉS DEL BIEN: ARCHIVADOR 480mmX630mm X1300mm MEDIDAS REFERENCIALES EN MM LONGITUD : 480 mm PROFUNDIDAD: 630 mm ALTURA

TOTAL: 1300 mm ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÓDULO:
- Archivador vertical de 4 gavetas - Cada una de las gavetas tendrá una agarradera en acero inoxidable de longitud 200mm. - Posee cerradura giro 180 que asegure las 4 gavetas, con dos copias de llaves. - Tendrá niveladores de altura en poliamida (nylon) de alta resistencia, antideslizantes y capaces de absorber las desnivelaciones del piso, NO deben sobresalir de la cara exterior del elemento en el que van colocados. - ESTRUCTURA: - La estructura, el recubrimiento exterior y las bandejas deben estar hechas en acero laminado al frio de 0.9 mm. -

Las gavetas deben tener un sistema de rieles telescópicas doble extensión, correderas full extensión con apertura total mediante rodachines de alta resistencia. - La soldadura a aplicar será suelda MIG. ACABADO: - La estructura metálica y las bandejas, deberán ser pintados con pintura en polvo electrostática color nopal. - Los niveladores deberán ser de color negro. Todo el mueble recibirá: - Tratamiento de alta calidad contra la corrosión. USO: Para almacenar los libros en la biblioteca u otros que la entidad contratante lo defina.

- CONDICIONES PARTICULARES: Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad.

 El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas
- las partes de metal, respetando su acabado en calidad y estética. Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto En la parte posterior del armario biblioteca se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor. Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente.
- CONDICIONES DE ENTREGA: El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega.
- La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
- FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO: Los pagos por la provisión de los bienes, se realizarán con cargo a las partidas presupuestarias de la entidad contratante generadora de la orden de compra, en efectivo (dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), previo a la suscripción del Acta de Entrega Recepción (total o parcial) y los siguientes documentos habilitantes: Copia simple de la orden de compra y la factura emitida por el proveedor. Informe de cumplimiento del bien recibido, elaborado por el Administrador de la orden de compra donde conste el registro del número de unidades entregadas/recibidas. De ser el caso, se realizarán pagos parciales, según el Cronograma de entregas parciales, establecido de mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor, además se incluirá una Acta de Recepción parcial por los bienes recibidos.
- PLAZO DE ENTREGA Y TRANSPORTE: · entrega de los bienes será de 30 días, siempre y cuando la orden de compra guarde relación entre la capacidad productiva del proveedor y los requerimientos de la entidad contratante. El proveedor podrá realizar entregas parciales en un plazo menor al establecido en los pliegos, siempre y cuando los bienes a ser entregados cumplan con las especificaciones y características establecidas en la presente ficha. Deberá establecerse un Cronograma de entregas parciales en mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor El proveedor garantizará la entrega oportuna del catalogado. bien en la ubicación acordada. · La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien. El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha. Además el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
- CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: De conformidad al punto 3.1.2 "Categorías" descrito en el Pliego del Servicio de

Subtotal	512,0800
Impuesto al valor agregado (15%)	76,8120
Total	588,8920

Número de Items	2
Total de la Orden	588,8920

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:36:35

		OR	DEN DE	COMP	RA POR C	CATÁLO	GO ELEC	TRÓNIC	0		
Orden de compra:	CE-20240002661949			Fecha de emisión:	18-06	-2024	Fecha de aceptació	19-06-707	4		
Estado de la Revisada orden:											
				DAT	OS DEL 1	PROVE	DOR				
			Razón social:	GUAMAN GUARANGO JUAN RODRIGO		RUC:	060209503	36001			
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	rodri	goguaman	66@hotr	nail.com	Correo electrónio de la empresa:	roarig	goguaman6	6@hotmail	.com		
Teléfono:	0998	364449 03	2616611								
Tipo de cuenta: Ahorros Número de cuenta: 3134 Código Entidad Financi			d	245134	Nombre de la Entidad Financiera:		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CHIBULEO LTDA.				
			DA	TOS DE	LA ENTII	DAD CO	NTRATAN	TE			
Entidad UNIVERSIDAD NACIONAL contratante: DE CHIMBORAZO				RUC: 0660001840001 Teléfono:			033730880)			
Persona que autoriza:	Dr. N	Nicolay Sar	naniego	Erazo	Cargo:		RECTOR- UNACH Correo electrón		rectorado(a	unach.edu.e	
Nombre funcionario encargado del proceso:	NAT	'ALIA CRI	STINA N	NUÑEZ N	MARTINEZ Correo electrónico: naty_cris_			_13@hotmail.c	om		
	Prov	vincia: CH	HIMBOR	AZO	Cantó	n:	RIOBAN	ſВА	Parroquia:	VELOZ	
Dirección Entidad:	Call	Λ•	V. ANTO	NIO JOS	E Núme i	ro:	: KM 1 1/2		Intersección:	VIA A GUANO	
	Edificio:				Departamento: ADQUISICIONES Teléfono: 03373088						
Datos de		ario de rec caderia:	epción d	le	COORDI COMPRA		N EL ADM	IINISTRA	DOR DE LA O	RDEN DE	
entrega:		oonsable d caderia:	e recepc	ión de	Ing. Melio	da Ati					
Dirección de entrega:	AV.	ANTONIO	JOSE D	E SUCRI	E KM 1 1/2	2 y VIA A	GUANO,	, ADQUIS	ICIONES		
Observación:	CEL biend entre	: 09587483 es a través	313 / CO de mensa	RREO El ajería; del	LECTRON oe estar pre	ICO mel esente un	ida.ati@una representar	ach.edu.ec ite del ofer	OMPRA Ing. M .Se prohíbe ren ente al moment cidas en el art.	nitir los o de la	

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ



Persona que autoriza

Nombre: Dr. Nicolay Samaniego



Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

T, OT TEL	WARTINEZ ETazo	SAMANIEGO ERAZO							
	DETA	LLE	·			·	·		
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3814019111	PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 1 m - 1,99 m / ANCHO: 1,20 m) - AREA DE INTERVENCIÓN: El área de intervención para la provisión del bien, será determinada por el domicilio legal del proveedor, registrado en el RUP. La participación de los proveedores es a nivel nacional, excepto para la Provincia de Galápagos. Para la emisión de la orden de compra se regirá la contratación de proveedores locales, de no existir oferta local se podrá contratar proveedores de provincias adyacentes al lugar donde se demanda el servicio previo acuerdo entre entidad contratante y proveedor. - ANTECEDENTES: El artículo 252 de la Codificación y Actualización de las Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, señala: Incorporación de nuevos productos en categorías existentes El Servicio Nacional de Contratación Pública o en el caso de requerir la incorporación de nuevos productos en una categoría existente del Catálogo Dinámico Inclusivo, publicará en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública las fichas técnicas, y notificará a los proveedores catalogados la inclusión del nuevo producto. Los proveedores que no consten dentro del procedimiento donde se realizó la incorporación del producto y que deseen participar, deberán incorporarse cumpliendo las fases de la etapa "Incorporación de Proveedores" e indicar el o los productos que deseen incorporarse, cumpliendo las condiciones de participación y requisitos señalados en el pliego del procedimiento y condiciones específicas incluidas en la ficha del producto específico. Art. 253 Adhesión de proveedores a nuevos productos Los proveedores catalogados que consten	1	98,7300	0,0000	98,7300	15,0000	113,5395	01 00 000 002 840103 0601 003 0000	

dentro de un procedimiento en el cual se incorpore un nuevo producto y tengan interés en adherirse al mismo, deberán presentar su manifestación de interés, demostrando que cumple con las condiciones requeridas en la ficha técnica, mediante los medios físicos o electrónicos que para ello disponga el Servicio Nacional de Contrata.

- OBJETIVO: Normalizar el bien para propiciar la compra inclusiva que beneficie a los actores de la Economía Popular y Solidaria; micro y pequeñas empresas, artesanos UEPS dentro del Catálogo Electrónico.
- DISEÑO: Medidas de la estantería en mm: Longitud de la pizarra (A): 1 1,99 m Ancho de la pizarra (B): 1,2 m Soporte de marcadores: 50 x 5 cm Estructura y superficie: Estructura de madera triplex tipo A densidad 550 x 600 Kg/m3, espesor 12 mm 15mm Superficie: Fórmica acrílica espesor 0,8 mm, color blanco brillante, cuadriculada. Soporte de marcadores: Perfil de aluminio espesor 1.5mm X 500mm X 50mm Marco: Perfil de aluminio espesor 1.5mm, esquinas con protector en polipropileno, sujeto con tornillos cola de pato de ½", que incluirá 3 argollas en la parte superior y dos argollas en cada costado. Accesorios: 8 tornillos de acero con una pulgada y media con sus respectivos tacos Fisher. Instalación: Colocación de la pizarra en las aulas/laboratorios de clases u otros usos que la entidad contratante requiera.
- VESTIMENTA DEL PERSONAL: El proveedor dotará a sus trabajadores de los siguientes elementos básicos de vestimenta, según la función que realicen: La vestimenta utilizada por los trabajadores debe ser en lo posible de lana o algodón (ropa vaquera) y en el caso particular del soldador no utilizará ropa acrílica. Botas de seguridad. Guantes de cuero apropiados para soldar. Gafas de seguridad Pantalla de soldar. Orejeras o tapones auditivos Mascarilla
- GARANTÍA Y ANTICIPO: Dependiendo del valor de la orden de compra y en caso de que amerite la presentación de garantías, el proveedor deberá presentar a la Entidad Contratante generadora de la orden de compra las siguientes garantías: Garantía de Fiel Cumplimiento.- Para seguridad del cumplimiento del contrato y para responder por las obligaciones que contrajeren a favor de terceros, relacionadas con el contrato, el adjudicatario, antes o al momento de la firma del contrato, rendirá garantías por un monto equivalente al cinco (5%) por ciento del valor de la orden de compra, siempre que el monto del contrato sea mayor a multiplicar el coeficiente 0,000002 por el Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico. Garantía por Anticipo.- En caso de existir, el proveedor deberá rendir, previamente, garantías por igual valor del anticipo. Garantía técnica.- Cubrirá el 100% de los bienes con daños o alteraciones ocasionados por: fábrica, embalaje, manipulación, mala calidad de los materiales o componentes empleados en su fabricación.
- CONDICIONES DE ELABORACIÓN DEL BIEN: · se haya realizado la orden de compra, la entidad contratante tendrá que definir el metraje del longitud de la pizarra (cumplir con el rango determinado en la ficha técnica). Los materiales empleados en la fabricación de los bienes, deben reunir las condiciones de durabilidad, confort, resistencia y sobre todo calidad. El proveedor garantizará la resistencia de sujeción entre todas las partes de madera con metal, respetando su acabado en calidad y estética. · Se deberán considerar criterios de seguridad en el acabado de las piezas, en tal medida que no represente riesgos de desprendimiento o corte que puedan herir a los usuarios. La materia prima para la fabricación de mobiliario deberá garantizar la calidad de la misma y que los materiales empleados no contengan sustancias tóxicas. El proveedor garantizará que el producto sea de calidad y en caso de que un mobiliario tuviera fallas en la fabricación, el proveedor tendrá un plazo de máximo 10 días calendario, contados a partir de la notificación generada por la entidad contratante, para corregir y entregar el bien en perfecto estado.

En la parte inferior de la pizarra se deberá colocar una placa de aluminio, la cual debe estar impresa con los datos y contacto del proveedor.

El servicio incluye instalación.

Cada pieza deberá estar envuelta en embalaje plástico transparente y que se distinga claramente el producto.

- TRANSPORTE: El transporte, estiba y desestiba, estará a cargo del proveedor, el costo incluye éstos rubros El costo de transporte está incluido en el precio de adhesión de la presente ficha, el vehículo en el que se transporte el bien, deberá precautelar que lleguen en buen estado, protegiéndolos contra el sol directo, el viento y el polvo, lluvia y otras contaminaciones que puedan degradar la calidad del mismo
- CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN: Los proveedores podrán ofertar como capacidad máxima total mensual según lo detallado a continuación: ACTORES CAPACIDAD PRODUCTIVA MENSUAL NÚMERO DE EMPLEADOS Personas Naturales o Jurídicas (Micro empresas) 1.800 pizarras por cada trabajador contratado, los cuales deberán estar afiliados al IESS a la fecha de presentación de la oferta De 2 hasta 9 Personas Naturales o Jurídicas (Pequeñas empresas) 4.000 pizarras por cada trabajador contratado, los cuales deberán estar afiliados al IESS a la fecha de presentación de la oferta De 10 hasta 49 Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (Sector cooperativo, asociativo y comunitario) 8.000 pizarras por cada socio De acuerdo al número de socios (máximo 30 socios) Artesanos, Gremios de artesanos legalmente reconocidos 8.000 pizarras por cada agremiado De acuerdo al número de agremiados reconocidos (mínimo 2 personas, máximo 30)
- personal: El personal mínimo requerido para la fabricación de éste bien es de 2 personas: 2 trabajadores en metal mecánica
- CAPACITACIÓN, FORMACIÓN O EXPERIENCIA: El trabajador en metal mecánica deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de metalmecánica a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de

metalmecánica o afines, el trabajador de pintura o soldadura deberá certificar experiencia de al menos un año en trabajos de soldadura o pintura a través de certificados laborales, facturas o contratos de trabajo; o presentar carnet de certificación artesanal en las ramas de soldadura, pintura o afines. Nota: en caso que el personal requerido cuente con una Certificación de Competencias asociadas a este servicio, avalada por la entidad competente, no se solicitarán las certificaciones antes mencionadas

- MAQUINARIA: El proveedor será responsable de proporcionar las herramientas y todos los insumos adicionales que se requieran para la elaboración del bien. La maquinaria mínima por cada equipo determinado en el numeral 4.1, necesaria para la fabricación del bien se detalla en el siguiente cuadro: CANTIDAD MAQUINARIA MÍNIMA 1 Tronzadora 1 Taladro 1 Lijadora Los proveedores deberán adjuntar la documentación que respalde la disponibilidad de la maquinaria mínima requerida (contrato de compra-venta, factura, títulos de propiedad, contrato o compromiso de alquiler o arrendamiento, declaración suscrita por el proveedor). El SERCOP directamente o a través de terceros, verificará la disponibilidad de la maquinaría declarada conforme se establece en el formulario "TABLA DE EQUIPAMIENTO Y HERRAMIENTAS", que consta en el pliego.
- TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN: El plazo para la entrega del bien será de hasta treinta días (30), contados a partir de la formalización de la orden de compra (estado revisado). Los tiempos de entrega podrán modificarse, previo acuerdo expreso entre entidad contratante y proveedor.
- Se podrán realizar entregas parciales o totales, antes del plazo estipulado, conforme al cronograma de entrega previamente establecido de mutuo acuerdo entre el proveedor y la entidad contratante generadora de la orden de compra. En caso de que la orden de compra sea inferior a la capacidad de producción mensual del proveedor, el plazo de entrega podría ser anticipado a lo establecido, previo mutuo acuerdo entre la entidad contratante y el proveedor. El proveedor garantizará la entrega oportuna del bien en la ubicación acordada. La entidad contratante, durante la elaboración del bien y de considerarlo necesario, podrá realizar visitas técnicas al proveedor para verificar el cumplimiento de las especificaciones del bien.
- CONDICIONES DE ENTREGA: El proveedor entregará en el lugar y hora acordada los bienes a la entidad contratante. Los bienes deberán estar debidamente empacados para su transporte de tal manera que se mantengan intactos al momento de la entrega. La entidad contratante designará a uno o varios profesionales afines al presente objeto de contratación, quienes verificaran el cumplimiento de las especificaciones técnicas previo a la recepción de los bienes. El personal de la entidad contratante que reciba los bienes verificará que cada una de las unidades cumplen con las especificaciones establecidas en la presente ficha.
- FORMAY REQUISITOS PARA EL PAGO: Será facultad de cada entidad contratante, establecer la forma de pago, de cualquiera de las siguientes formas: Contra Entrega: La entidad contratante podrá realizar el pago por la totalidad de la orden de compra, siempre y cuando no exista un anticipo. Si se establecen entregas parciales, el pago será contra entrega parcial del bien, según cronograma establecido por el proveedor y la entidad contratante, de conformidad con la capacidad productiva declarada por el proveedor, o determinada como máxima en la ficha del producto específico.
- · Anticipo: La entidad contratante podrá otorgar anticipos de hasta el 70% del valor total de la orden de compra. El proveedor adjudicado para recibir el anticipo, deberá rendir previamente la garantía por igual valor del anticipo, el cual se amortizará a medida que se vaya entregando el bien, en el caso que existan entregas parciales. Los pagos se realizarán con cargo a la partida presupuestaria de la entidad generadora de la orden de compra y se efectuará en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica previo a la presentación de los siguientes documentos: Factura emitida por el proveedor Copia de factura de compra de los insumos a fabricantes catalogado · Acta de entrega-recepción definitiva a satisfacción de la nacionales entidad contratante · Copia de la orden de compra · Comprobante de pago del IESS donde conste el personal.
- ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: La entidad contratante deberá: Suministrar al proveedor catalogado el cronograma de recepción del bien y entregar el acta al proveedor. Verificar que el producto sea de calidad y en el caso de que existieran productos defectuosos solicitar los cambios necesarios. Verificar que los bienes entregados cumplan con las medidas señaladas en la presente ficha. La administración de la orden de compra, se realizará por parte de un delegadotécnico designado por la entidad contratante, quien realizará el monitoreo, verificación y control del cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la entrega del bien. El Administrador del Contrato dará el informe de fiel cumplimiento del mismo.
- INFRACCIONES, SANCIONES Y APLICACIÓN DE MULTAS: INFRACCIÓN MULTA / SANCIÓN Por incumplimiento en las condiciones específicas de elaboración del bien El proveedor deberá sustituir el bien garantizando el cumplimiento de la presente ficha técnica. Por incumplimiento en el plazo de entregas parciales Se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor correspondiente a la cantidad de bienes no entregados, según lo acordado. Por incumplimiento en el plazo de entregas totales · En los casos en que exista incumplimiento de entrega de los bienes adquiridos por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente comprobados por el administrador de la orden de compra, la entrega se podrá realizar en un plazo máximo adicional de hasta 10 días término, sin que durante dicho tiempo sea aplicable multa alguna, caso contrario se aplicará una multa del 1 por mil diario del valor de la orden de compra. · Cuando

el retraso supere los 10 días término contados a partir de la fecha límite de entrega del requerimiento efectuado a través de la orden de compra, se				ĺ	
5 1					
aplicará una multa del 1,5 por mil diario del valor de la orden de compra,					
contado desde el décimo primer día de retraso en la entrega de los bienes					
materia del requerimiento hasta que se realice la entrega de los mismos; es					
decir, que el valor por la multa podrá acumularse hasta la entrega de los					
bienes. En caso de que el incumplimiento de plazo establecido para la					
entrega del bien, supere los 29 días término, se realizará la declaratoria de					
contratista incumplido, salvo acuerdo expreso entre las partes.					

Subtotal	98,7300
Impuesto al valor agregado (15%)	14,8095
Total	113,5395

Número de Items	1
Total de la Orden	113,5395

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:36:03

			ORDEN DE	COMPR	A POR CAT	ÁLOGO ELECT	RÓNICO)	
Orden de compra:	CE-20240002661953			Fecha de emisión:	18-06-2024	Fecha do aceptaci	20-06-202	n: 20-06-2024	
Estado de la orden:	Revisa	da							
	DATOS DEL PROVEEDOR								
Nombre comercial:				Razón social:	TELLO ARTEAGA VICTOR HUGO EDGAR	RUC: 17005		35001	
Nombre del representante legal:									
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante vtserviciosycomercio@hotmail.com de la vtserviciosycomercio@hotmail.com								
Teléfono:									
Tipo de cuenta: Número de cuenta: Ce				ódigo de la entidad financiera: Institución financiera:					
			DAT	OS DE L	A ENTIDAD	CONTRATANT	E		
Entidad contratante:	UNIVI CHIM		AD NACION ZO	IAL DE	RUC:	0660001840001	Teléfono	03373088	0
Persona que autoriza:	Dr. Nic	colay S	amaniego Era	azo	Cargo:	RECTOR- UNACH	Correo electrón	ico: rectorado(@unach.edu.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	o NATALIA CRISTINA NUNEZ MARTINEZ electrónico: naty_cris_13@hotmail.com								
	Provir	ıcia: (CHIMBORAZ	ZO	Cantón:	RIOBAM	BA	Parroquia:	VELOZ
Dirección de entrega:	l Calle.		Número: KM 1 1/2			Intersección:	VIA A GUANO		
	Edific	io:			Departan	nento: ADQUISI	CIONES	Teléfono:	033730880
Datos de	1				COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia: Ing. Melida Ati								
Observación:	coordinar La Entrega con: Administrador orden de compra Ing. Melida Ati / CEL: 0958748313 / COrreo Electronico melida.ati@unach.edu.ec .Se prohíbe remitir los bienes a través de mensajería; debe estar presente un representante del oferente al momento de la entrega y recepción. Debe notificarse en los términos y condiciones establecidas en el art.319 del RGLOSNCP.								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que

esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

rirmado electrónicamente por GONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Persona que autoriza

ONZALO NICOLAY SAMANIEGO ERAZO

Máxima Autoridad

Nombre: GONZALO NICOLAY

Nombre: NATALIA CRISTINA NUÑEZ MARTINEZ Nombre: Dr. Nicolay Samaniego Erazo

zo SAMANIEGO ERAZO

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100021	Silla Chukuy MARCA: Marca - ASIENTO/ESPALDAR/TAPIZADO: Tela tipo TEXTURA "R", Escorial 100% Acrílico, color gris. - FABRICANTE: Fabricante - VAE: 40% - ENSAYO CARGA ESTÁTICA: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2 - DISPOSICIÓN GENERAL: Para la suscripción del acta entrega- recepción de SILLAS la entidad deberá solicitar al proveedor copias simples del documento original, del poliuretano inyectable e=60mm, utilizado para la fabricación del asiento y el espaldar, la cual deberá tener máximo 365 días calendario desde la fecha de su emisión contados a partir de la fecha de aceptación de la orden de compra. - ASIENTO/ESPALDAR/POLIURETANO ASIENTO Y ESPALDAR: Inyectable e=60mm - ENSAYO VUELCO: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1 - DIMENSIONES: Referencia Gráfica adjunta - ASIENTO/ESPALDAR/ESTRUCTURA INTERNA: Madera terciada - BASE/RUEDAS GARRUCHAS: De alto impacto, con una capacidad de carga de 26kge/rueda, color negro - BASE/MECANISMO: semireclinable ajuste de tensión y elevación mediante neumatico de alta resistencia. - UNIDAD: Unidad - BASE/ARAÑA: Metálica cromada de 5 puntas, o en Nylon si es para lugares calido-humedos - ENSAYO DURABILIDAD: Referencia Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3 - CÓDIGO: S-C - UBICACIÓN: Directores/ Ascesores/ Subsecretarios/Coordinadores generales/ Directores ejecutivos. - APOYA BRAZOS: Plásticos en polipropileno regulables de altura	62	77,2000	0,0000	4.786,4000	15,0000	5.504,3600	01 00 000 002 840103 0601 003 0000 0000

Subtotal	4.786,4000
----------	------------

Impuesto al valor agregado (15%)	717,9600
Total	5.504,3600

Número de Items	62
Flete	0,0000
Total de la Orden	5.504,3600

Fecha de Impresión: jueves, 20 de junio de 2024, 09:38:45